



Euskadi 2020

Programa de Gobierno

**XI Legislatura
(2016-2020)**

**Una estrategia:
“El Desarrollo Humano
Sostenible”**

Cuatro Pilares:

- I. El Empleo, la Reactivación y la Sostenibilidad**
- II. El Desarrollo Humano, la Integración Social, la Igualdad y los Servicios Públicos de calidad**
- III. La Convivencia y los Derechos Humanos**
- IV. Más y Mejor Autogobierno**

15 Objetivos de País:

1. Reducir el paro por debajo del 10%
2. 20.000 jóvenes primera experiencia laboral
3. Alcanzar el 25% PIB industrial y el 125% del PIB per cápita de la U.E.
4. 100 proyectos estratégicos de innovación
5. Reducción en un 20% emisión gas efecto invernadero
6. Cumplimiento compromiso europeo déficit público
7. Liderazgo en los índices transparencia internacional
8. Aumentar 1 año esperanza de vida saludable
9. Situar las tasas de abandono escolar por debajo del 8%
10. 75% población < 25 años vascohablante
11. Reducir 20% tasa de pobreza
12. Aumentar la natalidad. Incrementar las ayudas a familias con hijos e hijas
13. Situar a Euskadi entre 4 primeros países europeos en igualdad de género
14. Culminar desarme definitivo y disolución ETA
15. Nuevo estatuto político

15 Planes estratégicos:

1. **Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020**
2. **Estrategia Internacionalización “Basque Country”2020**
3. **Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020**
4. **Plan Estratégico de Empleo 2017-2020**
5. **Plan de Industrialización 2017-2020**
6. **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020**
7. **IV Programa Marco Medio Ambiental 2020**
8. **Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2020**
9. **Plan de Salud 2013-2020**
10. **V Plan Vasco F.P. 2018-2021**
11. **IV Plan Universitario 2019-2022**
12. **Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020**
13. **Plan Estratégico de Servicios Sociales 2020**
14. **VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2018-2021**
15. **Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020**

10 Ejes estratégicos:

I. EMPLEO, REACTIVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

I.1. Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo

I.2. Un crecimiento sostenible

I.3. Un crecimiento responsable, moderno y transparente

II. DESARROLLO HUMANO, INTEGRACIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

II.1. El derecho universal a la salud

II.2. Una educación de excelencia para garantizar el equilibrio social

II.3. Desarrollo humano y cultural para la convivencia

II.4. Agenda social para la integración y la igualdad

II.5. Servicios públicos de calidad

III. CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

III.1. Convivencia y Derechos Humanos

IV. MÁS Y MEJOR AUTOGOBIERNO

IV.1. Más y mejor Autogobierno

Desarrollo del Programa de Gobierno:

4 PILARES

10 EJES

175 COMPROMISOS

650 INICIATIVAS

Índice:

PILAR I: EL EMPLEO, LA REACTIVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD	
COMPROMISOS	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
EJE I.1. Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo	
Más y mejor empleo	
1. Programa marco de empleo y reactivación económica	Lehendakaritza
2. Aprobar el plan estratégico de empleo 2017-2020	Empleo y Políticas Sociales
3. Reforma y modernización de Lanbide	Empleo y Políticas Sociales
4. Mejorar la cualificación y reciclaje profesional	Empleo y Políticas Sociales
5. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes	Empleo y Políticas Sociales
Por el diálogo social, la economía social y la seguridad en el trabajo	
6. Promover el diálogo social y la participación	Trabajo y Justicia
7. Fomentar la responsabilidad social empresarial	Trabajo y Justicia
8. Reclamar la gestión de las políticas pasivas de empleo y del régimen económico de la Seguridad Social	Trabajo y Justicia
9. Apuesta por la Economía Social	Trabajo y Justicia
10. Promover la salud y seguridad en el trabajo y la igualdad	Trabajo y Justicia
11. Lucha contra el fraude laboral. La inspección en el trabajo	Trabajo y Justicia
Una industria más competitiva en una economía del conocimiento	
12. "Basque Industry 4.0" Plan integral por la Industria Vasca	Des. Económico e Infraestructuras
13. Apoyo a las pymes y la reestructuración de empresas en dificultades	Des. Económico e Infraestructuras
14. Desarrollo de proyectos industriales estratégicos	Des. Económico e Infraestructuras
15. Apoyo al emprendimiento	Des. Económico e Infraestructuras
16. Apuesta por la Investigación, la Innovación y la Tecnología	Des. Económico e Infraestructuras
17. Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada	Des. Económico e Infraestructuras
18. Convertir a Euskadi en referente europeo en aplicación de TEIC,s en el ámbito industrial	Des. Económico e Infraestructuras
Una estrategia energética alineada con los objetivos europeos	
19. Una política energética competitiva y sostenible	Des. Económico e Infraestructuras
Reactivación de zonas desfavorecidas	
20. Planes específicos de actuación en comarcas y municipios desfavorecidos	Des. Económico e Infraestructuras

Estrategia de internacionalización Euskadi Basque Country	
21. Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada	Lehendakaritza
22. Participar de forma activa y directa en las instituciones europeas	Lehendakaritza
23. Fortalecer la articulación territorial de la eurorregión vasca	Lehendakaritza
Centros Vascos	
24. Fomentar una comunidad vasca global intensificando las relaciones con las comunidades vascas en el exterior	Lehendakaritza
Internacionalización empresarial	
25. Impulso de la internacionalización empresarial como parte de la Estrategia "Basque Country"	Des. Económico e Infraestructuras
Un sector primario rentable, innovador y competitivo	
26. Desarrollo del sector primario vasco	Des. Económico e Infraestructuras
27. Promoción del producto y actividad agroalimentaria	Des. Económico e Infraestructuras
Promoción del Turismo, el Comercio local y el Consumo responsable	
28. Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca	Turismo, Comercio y Consumo
29. Apuesta por el turismo experiencial	Turismo, Comercio y Consumo
30. Marca turística de País, Euskadi Basque Country	Turismo, Comercio y Consumo
31. Fomento de la competitividad del sector comercial vasco	Turismo, Comercio y Consumo
32. Kontsumobide- Instituto Vasco de Consumo	Turismo, Comercio y Consumo
EJE I.2. Un crecimiento sostenible	
Movilidad sostenible y transporte público	
33. Potenciar el transporte público y la intermodalidad	Des. Económico e Infraestructuras
34. Estrategia de Movilidad Sostenible	Des. Económico e Infraestructuras
35. Billete único	Des. Económico e Infraestructuras
36. Actuación coordinada de las Autoridades del Transporte dentro de la Autoridad del Transporte de Euskadi	Des. Económico e Infraestructuras
Infraestructuras para el desarrollo sostenible	
37. Euskadi, nodo logístico. Culminación de la Y vasca	Des. Económico e Infraestructuras
38. Mejora del transporte ferroviario	Des. Económico e Infraestructuras
39. Actuación integral y coordinada en puertos y aeropuertos	Des. Económico e Infraestructuras
40. Mejorar la interconexión con Navarra y Aquitania	Des. Económico e Infraestructuras
Política ambiental responsable	

41. Impulsar una economía competitiva baja en carbono	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
42. Favorecer la economía circular	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
43. Ley de Medioambiente, Cambio Climático y Conservación de la Naturaleza	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
44. Empleo verde	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
45. Integración de la variable medioambiental en las políticas públicas	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
46. Mejora de la calidad del medio natural	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
47. El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
48. La rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
49. Regeneración de la Bahía de Pasaia	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
EJE I.3. Un crecimiento responsable, moderno y transparente	
Gestión responsable de las finanzas públicas	
50. Actualizar y defender el Concierto Económico	Hacienda y Economía
51. Velar por una política presupuestaria basada en el rigor y la sostenibilidad que cumpla el objetivo del déficit público	Hacienda y Economía
52. Poner la política fiscal y financiera al servicio del crecimiento y la solidaridad	Hacienda y Economía
53. Mantener actualizado el ordenamiento económico-financiero	Hacienda y Economía
54. Luchar contra el fraude fiscal	Hacienda y Economía
55. Velar por la responsabilidad social en la contratación pública	Gobernanza Púb. y Autogobierno
Administración abierta, transparente y eficaz	
56. Adaptar el marco normativo del Empleo Público a las necesidades de una sociedad que exige más y mejores servicios públicos. Ley de Empleo Público Vasco	Gobernanza Púb. y Autogobierno
57. Asegurar la integridad ética de los cargos públicos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi	Gobernanza Púb. y Autogobierno
58. Adecuar el empleo público vasco a los nuevos retos	Gobernanza Púb. y Autogobierno
59. Simplificar el sector público	Gobernanza Púb. y Autogobierno
60. Impulsar una administración pública más cercana basada en la eficiencia y la innovación	Gobernanza Púb. y Autogobierno
61. Promover la transparencia y la participación ciudadana	Gobernanza Púb. y Autogobierno

62. Consolidar Euskadi como región europea innovadora en Gobernanza Pública	Gobernanza Púb. y Autogobierno
63. Mantener el compromiso de corresponsabilidad con Vitoria-Gasteiz por su capitalidad	Gobernanza Púb. y Autogobierno
PILAR II: DESARROLLO HUMANO, INTEGRACIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	
COMPROMISOS	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
EJE II.1. El derecho universal a la salud	
<i>Considerar a las personas como eje central de todas las políticas, sustentadas en los principios de universalidad, solidaridad, equidad, calidad y participación ciudadana.</i>	
64. Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario	Salud
65. Mantener listas de espera por debajo de los ratios establecidos	Salud
66. Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud	Salud
67. Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles	Salud
68. Ofrecer información y atención personalizada completa y de calidad al paciente	Salud
<i>Seguir desarrollando una cultura de la prevención y la promoción de la salud</i>	
69. Promoción de la salud en el entorno comunitario	Salud
70. Impulsar la Salud Pública y poner en marcha un sistema de vigilancia integral	Salud
71. Potenciar la coordinación para la mejora de la salud	Salud
72. Atención especial a las personas con problemas de adicciones	Salud
73. Prevención del SIDA y otras enfermedades infecciosas	Salud
<i>Profundizar en el modelo de atención integrada para dar una respuesta adecuada a los nuevos retos en salud</i>	
74. Reforzar la atención integrada en el ámbito de la salud consolidando el modelo de Organizaciones Sanitarias Integradas (OSIs).	Salud
75. Consolidar el Sistema de Información Clínica Unificado	Salud
76. Potenciar la coordinación sociosanitaria	Salud
<i>Promover la mejora y modernización del Sistema Sanitario, favoreciendo la alta especialización e impulsando el desarrollo de planes y programas específicos</i>	
77. Favorecer la alta especialización y la excelencia clínica	Salud
78. Reorganizar los procesos asistenciales para los problemas de mayor impacto en la morbimortalidad	Salud
79. Reorganizar la asistencia oncológica. Plan Oncológico Integral	Salud
80. Potenciar la atención de cuidados paliativos. Despliegue del Plan de cuidados paliativos	Salud

81. Atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras	Salud
82. Atención farmacéutica	Salud
Gestión eficiente de los recursos sanitarios e innovación en métodos de gestión	
83. Garantizar infraestructuras sanitarias adecuadas a las necesidades de los pacientes	Salud
84. Potenciar la atención primaria y su papel central en el Sistema Sanitario	Salud
85. Posibilitar el sostenimiento del sistema sanitario optimizando métodos y recursos	Salud
86. Desarrollo de la Estrategia de Seguridad del Paciente	Salud
87. Impulsar la participación ciudadana y la transparencia en el Sistema Sanitario Público	Salud
Impulsar el protagonismo y la implicación de las y los profesionales sanitarios	
88. Implicación de las y los profesionales sanitarios	Salud
Potenciar la investigación y la innovación sanitaria	
89. Aumento de la investigación e innovación sanitaria. Fomentar la gestión del conocimiento y la colaboración con los agentes intervinientes en la investigación sanitaria	Salud
EJE II.2. Una educación de excelencia para garantizar el equilibrio social	
La educación, principal factor de progreso de la sociedad y de las personas	
90. Impulsar un Pacto Educativo para una nueva Ley Vasca de Educación	Educación
91. Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia	Educación
92. Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos	Educación
93. Impulsar el plurilingüismo en la escuela	Educación
94. Garantizar la igualdad en el acceso a la educación	Educación
95. Potenciar al profesorado como principal agente del cambio y la mejora educativa	Educación
96. Construir, reformar y adecuar infraestructuras educativas	Educación
97. Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza	Educación
Liderazgo en la formación profesional	
98. Mantener el liderazgo de Euskadi en una Formación Profesional de excelencia. Ley de Formación Profesional Vasca	Educación
99. Apoyar la Innovación Aplicada y el Emprendimiento en los Centros de Formación Profesional	Educación
100. Seguir impulsando la internalización del modelo vasco de formación profesional	Educación
101. Elaborar el V Plan Vasco de Formación Profesional	Educación

102. Avanzar en la implantación de los Ciclos Formativos en Euskera y seguir impulsando el plurilingüismo en la formación profesional	Educación
Excelencia, especialización e internacionalización en la universidad	
103. Desarrollar la política científica e investigadora básica universitaria y la promoción del talento, en la búsqueda de la excelencia	Educación
104. Progresar en el desarrollo de un sistema universitario vasco con una gestión orientada a resultados y con capacidad de adaptación al nuevo entorno global para responder a los retos de futuro de la sociedad vasca	Educación
105. Apostar por la internacionalización del sistema universitario vasco	Educación
106. Reforzar la política de becas en la carrera investigadora	Educación
107. Impulsar los programas universidad-empresa	Educación
EJE II.3. Desarrollo humano y cultural para la convivencia	
Cultura integradora y abierta	
108. Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura en el horizonte 2020	Cultura y Política Lingüística
109. Apostar por el tejido creativo en Euskadi, apoyando a los y las creadoras y a las industrias culturales	Cultura y Política Lingüística
110. Reforzar la visibilidad y la accesibilidad de la producción cultural de Euskadi	Cultura y Política Lingüística
111. Impulsar la articulación del sector de las industrias creativas	Cultura y Política Lingüística
112. Consolidar el carácter tractor y el alcance internacional de eventos en infraestructuras referenciales	Cultura y Política Lingüística
113. Ampliar el alcance de las políticas de protección de patrimonio cultural y su incidencia social	Cultura y Política Lingüística
114. Consolidar el espacio digital de la cultura vasca a través de la innovación en políticas públicas de patrimonio cultural, poniendo el foco en la accesibilidad y la participación activa de la ciudadanía	Cultura y Política Lingüística
115. Profundizar en la gobernanza compartida en el ámbito de la cultura	Cultura y Política Lingüística
Euskera y convivencia lingüística	
116. Afianzar el crecimiento social del euskera, aumentando el número de vascohablantes y mejorando su competencia lingüística	Cultura y Política Lingüística
117. Extender el uso del euskera en el ocio y los ámbitos funcionales no formales	Cultura y Política Lingüística
118. Avanzar con eficacia en la garantía del ejercicio de los derechos lingüísticos de la ciudadanía en los ámbitos público y privado	Cultura y Política Lingüística
119. Articular y fortalecer la colaboración interinstitucional de los tres Territorios del euskera e impulsar el reconocimiento internacional del euskera	Cultura y Política Lingüística
120. Impulsar la proyección internacional de la cultura vasca y del euskera a través del Instituto Etxepare	Cultura y Política Lingüística
EITB. Un modelo plural, objetivo y sostenible	
121. Mantener y garantizar el carácter de servicio público de EITB e impulsar una gestión de excelencia	Cultura y Política Lingüística

<i>El deporte, motor de salud y de integración</i>	
122. Consolidar un sistema deportivo vasco de calidad	Cultura y Política Lingüística
123. Apoyar el deporte en todos sus niveles y promocionar su práctica como elemento de salud, integración social e igualdad	Cultura y Política Lingüística
124. Apoyo a la organización de eventos deportivos que resulten tructores de la actividad turística y generen riqueza en el entorno	Cultura y Política Lingüística
EJE II.4. Agenda social para la integración y la igualdad	
<i>Un futuro de oportunidades para la juventud</i>	
125. Aprobar el IV Plan Joven – Gazteplana 2020	Empleo y Políticas Sociales
<i>La cohesión y la solidaridad social como modelo de convivencia</i>	
126. Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos	Empleo y Políticas Sociales
127. Elaborar y poner en marcha el Plan de Inclusión 2017/2021	Empleo y Políticas Sociales
128. Reclamar la gestión íntegra de las prestaciones y política sociales	Empleo y Políticas Sociales
129. Consolidar y fortalecer el Sistema de Servicios Sociales	Empleo y Políticas Sociales
130. Garantizar las Ayudas de Emergencia Social	Empleo y Políticas Sociales
131. Hacer frente a la Pobreza Energética	Empleo y Políticas Sociales
132. Atender a las personas sin hogar	Empleo y Políticas Sociales
133. Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo	Empleo y Políticas Sociales
134. Consolidar la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales	Empleo y Políticas Sociales
135. Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional	Empleo y Políticas Sociales
136. Apoyar a las personas cuidadoras	Empleo y Políticas Sociales
137. Impulsar la labor del voluntariado	Empleo y Políticas Sociales
138. Apoyar el Tercer Sector Social	Empleo y Políticas Sociales
<i>Apoyo a las familias y a la infancia</i>	
139. Pacto por las familias y la infancia	Empleo y Políticas Sociales
<i>Respeto a la diversidad y a la integración</i>	
140. Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia	Empleo y Políticas Sociales
141. Fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual	Empleo y Políticas Sociales
<i>Vivienda y regeneración urbana</i>	
142. Desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda reconocido en la Ley de Vivienda	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

143. Priorizar el régimen de alquiler y la emancipación de las personas jóvenes	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
144. Apoyo a la rehabilitación del parque edificado	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Igualdad	
145. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres como pilar fundamental del desarrollo sostenible	Lehendakaritza
146. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral	Lehendakaritza
147. Erradicar la violencia contra las mujeres	Lehendakaritza
EJE II.5. Servicios públicos de calidad	
Servicio público de seguridad eficiente y cercano	
148. Seguir acercando los servicios de seguridad y la Ertzaintza a la ciudadanía	Seguridad
149. Impulsar la formación y la adaptación profesional en la Ertzaintza	Seguridad
150. Fortalecer la coordinación y cooperación con otros cuerpos policiales	Seguridad
151. Ertzaintza, policía integral y exclusiva en Euskadi	Seguridad
152. Mejorar la seguridad y movilidad en nuestras carreteras	Seguridad
153. Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía	Seguridad
154. Academia vasca de Policía y Emergencias, garantía de seguridad pública	Seguridad
Una Justicia de Calidad	
155. Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz	Trabajo y Justicia
156. Potenciación del modelo de Justicia de proximidad y coordinación judicial	Trabajo y Justicia
157. Mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género	Trabajo y Justicia
158. Desarrollo de la atención judicial a personas menores	Trabajo y Justicia
159. Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos	Trabajo y Justicia
160. Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas	Trabajo y Justicia
PILAR III: CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	
COMPROMISOS	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
EJE III.1. Convivencia y derechos humanos	
161. Final ordenado de la violencia	Lehendakaritza
162. Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas	Lehendakaritza
163. Memoria crítica asentada en el rechazo a la legitimación, compensación o minimización de cualquier forma de terrorismo o violencia	Lehendakaritza

164. Política penitenciaria fundamentada en los principios legales de individuación, humanidad, reconocimiento del daño causado y reinserción	Lehendakaritza
165. Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos	Lehendakaritza
166. Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo	Lehendakaritza
167. Diálogo y acuerdo como herramienta democrática fundamental para fomentar la cultura de la convivencia	Lehendakaritza
Cooperación al desarrollo como factor de convivencia y derechos humanos	
168. Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar el modelo vasco de cooperación	Lehendakaritza
169. Promover una cultura de la evaluación en relación a la cooperación	Lehendakaritza
170. Fortalecer las capacidades de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo para el diseño y gestión de la política de cooperación para el desarrollo	Lehendakaritza
171. Contar con una política de cooperación más coherente, coordinada y participada	Lehendakaritza
PILAR IV: MÁS Y MEJOR AUTOGOBIERNO	
COMPROMISOS	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
EJE IV.1. Más y mejor autogobierno	
172. Defensa del autogobierno reconocido	Gobernanza Pub. y Autogobierno
173. Reclamar la culminación de las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika	
El Autogobierno hacia adentro	
174. Mejora del Autogobierno hacia adentro. Propuestas sobre el actual marco institucional	Gobernanza Pub. y Autogobierno
Un nuevo marco jurídico-político	
175. Actualización del pacto estatutario	Gobernanza Pub. y Autogobierno

Pilar I: El Empleo, la Reactivación y la Sostenibilidad

Ejes:

- I.1. Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo**
- I.2. Un crecimiento sostenible**
- I.3. Un crecimiento responsable y transparente.**

Eje I.1. Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo

PRINCIPIOS INSPIRADORES

- 1. El empleo, nuestra prioridad. El empleo es el eje básico de la actuación política del conjunto del Gobierno. Nuestro reto como sociedad es reducir las tasas de paro por debajo del 10%. Para ello, vamos a incentivar las políticas públicas de carácter económico y social que tengan como objetivo directo la creación de más empleo y de mejor calidad. El despliegue de estas políticas públicas requiere integrar de forma armónica en un Programa Marco tanto las políticas específicas de empleo como las políticas que inciden en el desarrollo económico. El empleo y la reactivación económica están indisolublemente unidos.*
- 2. La política pública de empleo y reactivación debe ser acompañada e impulsada mediante el diálogo social, consolidando un marco permanente de negociación entre los agentes económicos y sociales, y reforzando el Sistema Vasco de Relaciones Laborales.*
- 3. La formación para el empleo es una de las principales herramientas para promover y garantizar empleo de calidad. Y, a su vez, es un instrumento fundamental para la adaptación de las empresas a los nuevos retos tecnológicos y organizativos.*
- 4. Una industria más competitiva en una economía del conocimiento. Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo, y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos.*
- 5. Tenemos que modernizar nuestro tejido industrial avanzando en la estrategia “Basque industry 4.0”, incorporando nuevos sistemas de fabricación avanzada e inteligente y adaptando los sistemas educativos y formativos a las exigencias de este nuevo escenario. El cambio hacia una economía del conocimiento y más competitiva exige una clara apuesta para impulsar el sistema vasco de Innovación. La Innovación, junto con la Industria, la Internacionalización y la Inversión productiva, constituyen las cuatro i, los cuatro pilares sobre los que asentar la reactivación económica y el empleo en Euskadi.*
- 6. El talento, la participación de las personas y un nuevo modelo de relaciones laborales más transparente son claves para la competitividad de nuestra economía. Por ello, impulsaremos la transformación de las empresas en organizaciones más competitivas y con mayor participación de las personas que forman parte de ellas.*

Compromisos

Más y mejor empleo

Compromiso 1: Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica

INICIATIVA 1 Aprobar, en el primer semestre de 2017, un Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica. El citado Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica incluirá un Plan Estratégico de Empleo y, de forma complementaria, recogerá cuatro Planes de Reactivación Económica en los ámbitos de la inversión, la innovación, la internacionalización y el desarrollo industrial y energético.

Compromiso 2: Aprobar el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020

INICIATIVA 1 Aprobar el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020, como eje fundamental del Programa Marco de Empleo y Reactivación. Este Plan estratégico de empleo contemplará medidas en favor del empleo juvenil, la plena incorporación de la mujer en la actividad económica y laboral, la inserción laboral a través de Planes Locales y Comarcales de Empleo, la formación para el empleo, el emprendimiento, el apoyo a pymes y a las personas autónomas, la consolidación del comercio local y programas “Renove” en la edificación especialmente intensivos en creación de empleo. Asimismo, se dará prioridad a las actuaciones dirigidas a favorecer la empleabilidad de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de inserción laboral (jóvenes, mayores de 45 años y personas en paro de larga duración, mujeres, las personas especialmente vulnerables y/o en riesgo de exclusión y las personas dependientes).

Compromiso 3: Reforma y modernización de Lanbide

INICIATIVA 1 Proceder a la reforma y la modernización del Servicio Público de Empleo Lanbide, dotándole de herramientas que le permitan reforzar las funciones de orientación, formación e inserción en el mercado laboral, dando prioridad al acompañamiento en la búsqueda de empleo al colectivo con mayores dificultades y al diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral. Esta reordenación se abordará buscando el acuerdo con los agentes sociales y económicos, y en ella se contemplará de forma prioritaria la colaboración con los servicios sociales con el objetivo de optimizar la integración laboral de las personas perceptoras de ayudas sociales evitando su cronificación en la marginación social.

- INICIATIVA 2 Definir la Cartera de Servicios de Lanbide para Empresas Oferentes de Empleo, dirigidas a responder a las necesidades de contratación, formación y recualificación del personal actual y perfiles profesionales a futuro.
- INICIATIVA 3 Definir la Cartera de Servicios de Lanbide para Personas Demandantes de Empleo, dirigidas a asegurar una orientación personalizada a través de la mejora de la empleabilidad mediante la implantación de los itinerarios personalizados.
- INICIATIVA 4 Implantar un Modelo de Atención de Orientación e Inserción específico para las personas con dificultades de acceso al empleo y/o riesgo de exclusión laboral y social.
- INICIATIVA 5 Impulsar un Sistema Integral de Información del Mercado de Trabajo que permita detectar con mayor anticipación tendencias, oportunidades y necesidades de empleo y formación.
- INICIATIVA 6 Impulsar la aprobación de la Ley del Sistema Vasco de Empleo.

Compromiso 4: Mejorar la cualificación y reciclaje profesional

- INICIATIVA 1 Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades.
- INICIATIVA 2 Unificar la totalidad de la gestión de la formación profesional para el empleo en Lanbide, integrando las funciones de Hobetuz.
- INICIATIVA 3 Asegurar la calidad y la eficiencia de las políticas activas de empleo. Para ello, se requerirá al Gobierno del Estado que facilite la información necesaria para realizar la evaluación, el seguimiento y el control del sistema de bonificaciones.
- INICIATIVA 4 Facilitar la adquisición de competencias y habilidades transversales para el empleo, especialmente las relacionadas con el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la capacidad de adaptación a las nuevas realidades, las destrezas digitales y las competencias lingüísticas como el inglés.

Compromiso 5: Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes.

- INICIATIVA 1 Impulsar un Plan de Empleo juvenil que facilite oportunidades de empleo y formación en aplicación de la garantía juvenil. Este Plan contemplará la puesta en marcha de programas de formación dual con compromiso de contratación, becas de transición del mundo educativo al mundo laboral, programas de retorno juvenil y la promoción de la cultura emprendedora con el objetivo de

propiciar que 20.000 personas jóvenes puedan tener una primera oportunidad y experiencia laboral en esta Legislatura.

Por el diálogo social, la economía social y la seguridad en el trabajo

Compromiso 6: Promover el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en sus empresas y la cooperación entre personas trabajadoras autónomas.

- | | |
|--------------|---|
| INICIATIVA 1 | Reforzar el Sistema Vasco de Relaciones Laborales, impulsando la actividad de CRL y del CES y facilitando la intermediación en los conflictos laborales. |
| INICIATIVA 2 | Promover el diálogo social a través de la creación y el impulso de un Órgano permanente del Diálogo Social integrado por representantes del Gobierno Vasco y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas que manifiesten su voluntad de participar institucionalmente en el mismo. |
| INICIATIVA 3 | Incentivar la negociación colectiva para mejorar la calidad y la estabilidad laboral y la competitividad empresarial. |
| INICIATIVA 4 | Fomentar la participación institucional de los agentes sociales y desarrollar su papel como protagonistas del diálogo social. |
| INICIATIVA 5 | Impulsar la participación de los trabajadores y las trabajadoras en las empresas, reforzando los programas de apoyo económico e incentivos fiscales orientados a este objetivo y promoviendo iniciativas de investigación, sensibilización y difusión en la sociedad vasca de los beneficios de la participación. |
| INICIATIVA 6 | Favorecer una política de promoción de las trabajadoras y los trabajadores autónomos, a través de la consolidación de estructuras asociativas para la defensa de sus intereses profesionales, su asesoramiento y asistencia. |

Compromiso 7: Fomentar la Responsabilidad Social Empresarial

- | | |
|--------------|--|
| INICIATIVA 1 | Promover la cultura de Responsabilidad Social Empresarial en nuestras empresas, incidiendo en la transparencia como herramienta para conseguir la implicación de los diferentes estamentos de la empresa en su desarrollo. |
| INICIATIVA 2 | Desarrollar actividades de encuentro, reflexión y debate sobre temas de repercusión en el mundo del trabajo, que puedan estar de actualidad o que puedan tener proyección a futuro. |

Compromiso 8: Reclamar la gestión de las políticas pasivas de empleo y del régimen económico de la Seguridad Social.

INICIATIVA 1 Plantear al Estado la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social y la negociación, en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, de los correspondientes convenios, desde el respeto al principio de solidaridad y al carácter unitario del sistema.

Compromiso 9: Apuesta por la Economía Social.

INICIATIVA 1 Incentivar la creación de nuevas empresas de Economía Social.

INICIATIVA 2 Consolidación y desarrollo del actual tejido de economía social en todos los sectores económicos.

INICIATIVA 3 Apoyar la constitución de consorcios y redes de cooperación para reforzar su capacidad de actuación.

INICIATIVA 4 Dar apoyo al sector de la Economía Social en materia de innovación, calidad, transferencia tecnológica e implantación de las tecnologías de la información.

INICIATIVA 5 Divulgar la formación e información de la economía social en todos los niveles y ámbitos educativos, incentivando económicamente los programas dirigidos a este objetivo. Particularmente se impulsará la formación en economía social en las 3 universidades vascas y en la formación profesional.

INICIATIVA 6 Fomentar el asociacionismo potenciando la relación con las organizaciones representativas del sector.

INICIATIVA 7 Fomentar el buen gobierno de las empresas de economía social y la formación de los socios de las mismas.

INICIATIVA 8 Difusión de los valores y principios de la economía social en todos los ámbitos.

INICIATIVA 9 Concertación y colaboración permanente interinstitucional y público-privada en el diseño y ejecución de las políticas de fomento y promoción de la economía social en Euskadi.

INICIATIVA 10 Impulsar la aprobación de un Anteproyecto de Ley de Cooperativas.

Compromiso 10: Promover la salud y la seguridad en el trabajo y la igualdad.

- INICIATIVA 1 Trabajar conjuntamente con los agentes sociales para mejorar las condiciones de trabajo. En este sentido, se procederá a impulsar acciones formativas con las delegadas y los delegados de prevención en las empresas, a modernizar los registros y la información sobre accidentes laborales para dar mayor claridad a su investigación, y al desarrollo de protocolos de detección y reconocimiento de enfermedades profesionales.
- INICIATIVA 2 Impulsar el desarrollo de la Estrategia Vasca de Salud y Seguridad en el trabajo 2015-2020.
- INICIATIVA 3 Combatir la discriminación salarial e impulsar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el entorno laboral.

Compromiso 11: Lucha contra el fraude laboral. La inspección de trabajo.

- INICIATIVA 1 Informar y vigilar sobre las condiciones de laborales en los centros de trabajo.
- INICIATIVA 2 Reforzar los servicios de inspección de trabajo y promover campañas de inspección destinadas a detectar irregularidades en la contratación y el fraude laboral.
- INICIATIVA 3 Desarrollar medidas que permitan el acceso a la inspección de colectivos con bajos niveles de sindicación.

Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Compromiso 12: “Basque Industry 4.0”. Plan integral por la Industria Vasca.

- INICIATIVA 1 Elaborar e implementar el Plan de Industrialización de Euskadi 2017-2020 apostando por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria, con el objetivo de que el sector industrial llegue a suponer el 25% del PIB vasco.

Compromiso 13: Apoyo a las pymes y la reestructuración de empresas en dificultades.

- INICIATIVA 1 Impulso a instrumentos de financiación y avales públicos para apoyar las necesidades de inversión productiva y de financiación de las pequeñas y medianas empresas vascas.

INICIATIVA 2	Potenciación del Programa Bideratu como herramienta para la reestructuración de empresas en dificultades.
INICIATIVA 3	Refuerzo en la concesión de préstamos participativos a través de Luzaro E.F.C. para permitir la financiación de inversiones, la consolidación financiera y el desarrollo de procesos de internacionalización.
INICIATIVA 4	Definición de soluciones individuales a las empresas en dificultades promoviendo la actuación coordinada con todos los agentes implicados.
INICIATIVA 5	Impulsar la inversión y la renovación de equipamiento industrial a través del Programa <i>Renove Maquinaria</i> .
INICIATIVA 6	Apoyo a inversiones de carácter tecnológico: programa Gauzatu y a través de Capital Riesgo.

Compromiso 14: Desarrollo de proyectos industriales estratégicos.

INICIATIVA 1	Favorecer el desarrollo de proyectos industriales estratégicos así como el incremento del tamaño empresarial en sectores y actividades tractoras de país.
INICIATIVA 2	Impulsar un fondo de inversión público-privado de hasta 250 millones de euros para garantizar el crecimiento y el arraigo de empresas vascas con potencialidad tecnológica y de internacionalización.
INICIATIVA 3	Refuerzo de la política clúster como nexo de nuestro tejido empresarial que favorezca mayor colaboración entre empresas del mismo sector.

Compromiso 15: Apoyo al emprendimiento.

INICIATIVA 1	En colaboración con las Diputaciones Forales, potenciar el Sistema vasco de Emprendimiento para activar la cultura emprendedora en la sociedad y atraer talento emprendedor del exterior, especialmente entre la juventud, con el objetivo de consolidar a Euskadi como territorio emprendedor.
INICIATIVA 2	Elaborar e implementar el Plan de apoyo a la Personas emprendedoras 2017-2020 que contenga medidas fiscales e incentivos económicos, así como la creación de una “ventanilla única” que vele por la simplificación de los trámites para la creación de empresas, informe de todas las actuaciones y servicios de asesoría al emprendimiento y preste especial atención y acompañamiento al emprendimiento juvenil, mujeres emprendedoras y personas autónomas.
INICIATIVA 3	Reconocimiento y puesta en valor social de la actividad emprendedora y de las personas emprendedoras.

INICIATIVA 4	Posicionar a Euskadi como un territorio emprendedor en el ámbito de la Industria 4.0 a través de la iniciativa internacional Bind 4.0
INICIATIVA 5	Impulsar el intraemprendimiento como fórmula de generación de empleo y actividad económica.
INICIATIVA 6	Favorecer el crecimiento, consolidación y, en su caso, transmisión de las nuevas empresas vascas.
INICIATIVA 7	Desarrollar fórmulas de financiación para empresas de nueva creación.

Compromiso 16: Apuesta por la Investigación, la Innovación y la Tecnología.

INICIATIVA 1	Desarrollo de la Estrategia de especialización inteligente-“RIS 3 Euskadi”, con el compromiso de crecimiento anual del 5% del presupuesto público, durante al menos un ciclo de cinco años para estimular la inversión público-privada de I+D+i.
INICIATIVA 2	Implementar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación- PCTI 2020 con el objetivo de reforzar la posición de Euskadi como región europea innovadora y evolucionar hacia el 3% de inversión público-privada en I+D+i.
INICIATIVA 3	Desarrollar 100 proyectos estratégicos de investigación para situar a Euskadi como líder en proyectos de investigación en prioridades estratégicas como la fabricación avanzada, la energía y la biociencia-salud.
INICIATIVA 4	Poner en valor el talento y garantizar el desarrollo de capital humano, promoviendo un Plan Especial de incorporación de jóvenes investigadores al tejido productivo vasco en colaboración con las empresas, las universidades y los agentes de la red vasca de ciencia y tecnología.
INICIATIVA 5	Elevar la excelencia del Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
INICIATIVA 6	Potenciar la apertura e internacionalización del Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
INICIATIVA 7	Incorporar la innovación empresarial, la innovación pública y la innovación social en un único Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación integrado.
INICIATIVA 8	Desarrollar una Estrategia vasca para el impulso de Patentes.

Compromiso 17. Desarrollar la innovación no tecnológica y la Gestión empresarial Avanzada

- INICIATIVA 1 Extender el modelo de Gestión Avanzada en las empresas vascas para hacerlas más competitivas.
- INICIATIVA 2 Desarrollar la estrategia Innobideak para implementar innovación no tecnológica dirigido a la diversificación de productos y mercados (Innobideak lehiabide), la innovación en la gestión (Innobideak kudeabide) y para impulsar modelos organizativos basados en las personas (Innobideak pertsonak)

Compromiso 18: Convertir a Euskadi en referente europeo en aplicación de TEIC,s en el ámbito industrial

- INICIATIVA 1 Implementar la Agenda Digital de Euskadi 2020 para la adecuada promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Euskadi contribuyendo al aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad, el bienestar y la calidad de vida.
- INICIATIVA 2 Impulsar la industria inteligente a través de la aplicación del Programa Basque Industry 4.0.
- INICIATIVA 3 Implantar iniciativas estratégicas derivadas del grupo de pilotaje del fabricación avanzada: Plataforma 4.0.
- INICIATIVA 4 Extender la banda ancha ultrarrápida en todo el territorio de la Comunidad autónoma, en especial, en zonas de actividad económica y zonas periféricas.
- INICIATIVA 5 Creación de un centro vasco de Ciberseguridad y promover la incorporación de la ciberseguridad en las empresas vascas como un efecto fundamental de innovación en la gestión.

Una estrategia energética alineada con los objetivos europeos

Compromiso 19. Una política energética competitiva y sostenible.

- INICIATIVA 1 Apostar por el gas como energía de transición hacia una mayor implantación de las energías renovables y apoyar la interconexión energética con Europa en el suministro de gas y electricidad, maximizando el uso de los recursos.
- INICIATIVA 2 Desarrollar sectorialmente la Estrategia Energética de Euskadi 2030 a través de Planes específicos de fomento de las energías renovables: Plan Eólico de

Euskadi / Plan de Biomasa / Plan Fotovoltaico / Plan Geotérmico / Plan de Energías Marinas.

- INICIATIVA 3 Apoyar el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles.
- INICIATIVA 4 Desarrollar programas de subvenciones para incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética e impulsar el despliegue del vehículo eléctrico, haciendo especial hincapié en el desarrollo de baterías e infraestructuras de recarga.
- INICIATIVA 5 Impulsar nuevos instrumentos de apoyo de financiación para proyectos de ahorro y eficiencia energética.
- INICIATIVA 6 Exigir y defender ante el gobierno español la eliminación definitiva de los sobrecostes de energía eléctrica que sufren las empresas vascas, impulsando el cambio regulatorio del Estado en esta materia.
- INICIATIVA 7 Mantener una estrategia activa en la exigencia del cierre de la Central nuclear de Garoña.
- INICIATIVA 8 Impulsar la aprobación del Proyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas en base al proyecto de ley remitido al Parlamento Vasco en julio de 2016.
- INICIATIVA 9 Consolidar BIMEP como proyecto estratégico en la apuesta por el desarrollo tecnológico e industrial de las energías marinas
- INICIATIVA 10 Progresiva eliminación del gasóleo en el transporte, impulsando la gasificación del transporte (terrestre y marítimo) y la introducción del vehículo eléctrico.
- INICIATIVA 11 Puesta en marcha de una experiencia piloto de energía distribuida (Smart Grid)
- INICIATIVA 12 Constitución de un Sistema de Compra Agrupada de energía.

Reactivación de zonas desfavorecidas

Compromiso 20: Planes específicos de actuación en comarcas y municipios desfavorecidos.

- INICIATIVA 1 En colaboración con las Diputaciones Forales y los municipios afectados se activarán programas integrales de actuación en áreas sometidas a importantes cambios estructurales o que atraviesen crisis graves incluidas en el Mapa de Ayudas regionales (DAR) de la Unión Europea.

INICIATIVA 2 Asimismo, en colaboración con las Diputaciones y Ayuntamientos afectados, se impulsarán planes de desarrollo local y/o comarcal para la dinamización económica y social de aquellos municipios que tienen unos índices socio-económicos más graves, padecen tasas de desempleo notablemente superiores a la media de la CAPV, se han visto especialmente afectados por la crisis del acero o han sufrido pérdidas agudas de empleo como consecuencia del cierre o deslocalización de empresas punteras. En estas zonas se actuará de manera intensiva a través del Programa Indartu y de Sprilur.

Estrategia de internacionalización Euskadi Basque Country

Compromiso 21: Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada.

INICIATIVA 1 Desarrollar una estrategia compartida de internacionalización para fortalecer la marca Euskadi-Basque Country.

INICIATIVA 2 Operar con una red exterior integrada consolidando la red de delegaciones de Euskadi y oficinas sectoriales en el exterior.

INICIATIVA 3 Ampliar la colaboración con socios estratégicos para proyectar la acción exterior de Euskadi mediante la firma de acuerdos de colaboración con organismos internacionales y entidades subestatales y consolidando la iniciativa learning tour.

Compromiso 22: Participar de forma activa y directa en las Instituciones europeas.

INICIATIVA 1 Maximizar la participación vasca en foros de decisión comunitarios, particularmente en el Consejo de la U.E. y en los comités técnicos de la Comisión.

INICIATIVA 2 Recuperar la comisión bilateral Euskadi-Estado para los asuntos europeos y la acción exterior.

INICIATIVA 3 Promover la participación de agentes vascos en redes, iniciativas y proyectos transeuropeos.

INICIATIVA 4 Reforzar la relación con naciones y regiones europeas.

Compromiso 23: Fortalecer la articulación territorial de la eurorregión vasca.

- INICIATIVA 1 Consolidación de la eurorregión Euskadi-Navarra-Aquitania.
- INICIATIVA 2 Reforzar la cooperación transfronteriza y promover proyectos de colaboración entre la CAV – Navarra – Mancomunidad de Iparralde.

Centros Vascos

Compromiso 24: Fomentar una comunidad vasca global intensificando las relaciones con las comunidades vascas en el exterior

- INICIATIVA 1 Difundir en Euskadi la aportación de la Diáspora Vasca para conocer su realidad y su contribución a la economía, la cultura y al desarrollo de una sociedad vasca global.
- INICIATIVA 2 Reforzar y ampliar la red física de Euskal Etxeak.
- INICIATIVA 3 Consolidar la red virtual “Basque Global Network”

Internacionalización empresarial

Compromiso 25: Impulso de la internacionalización empresarial como parte de la Estrategia “Basque Country”.

- INICIATIVA 1 Implementar el Plan de Internacionalización Empresarial 2017-2020 en el contexto de la Estrategia vasca de Internacionalización “Basque Country”, potenciando el Consorcio Vasco de internacionalización- Basque Consortium.
- INICIATIVA 2 Consolidar la Red exterior de Spri avanzando en su despliegue en países prioritarios.
- INICIATIVA 3 Creación de una Unidad de Inteligencia Competitiva para evaluar, analizar y definir estrategias de internacionalización.
- INICIATIVA 4 Apoyar a la empresa vasca en su internacionalización y búsqueda de oportunidades económicas. Creación de la Plataforma de Licitaciones BC.
- INICIATIVA 5 Reforzar programas de apoyo a la actividad exportadora de las empresas.

INICIATIVA 6	Formación y capacitación del Capital Humano con la continuidad de las Becas de Internacionalización y Becas Global Training
INICIATIVA 7	Reforzar la Estrategia “Invest in Basque Country”, como instrumento de vinculación y atracción de empresas extranjeras a Euskadi.
INICIATIVA 8	Fomento de la marca “Basque Country” para la mejora del posicionamiento exterior de la empresa vasca.

Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Compromiso 26: Desarrollo del sector primario vasco.

INICIATIVA 1	Materializar los contenidos del Plan de apoyo integral al Sector agrario (Programa Osoa de Desarrollo Rural 2015-2020) para mejorar su competitividad y sostenibilidad y de esta manera valorizarlo y socializarlo.
INICIATIVA 2	Tramitar y aprobar el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural.
INICIATIVA 3	Dotar a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen condiciones de vida equiparables al medio urbano asegurando el mantenimiento de la población.
INICIATIVA 4	Fomentar el emprendimiento en el sector alimentario, forestal y pesquero, y promoción de la comercialización del producto local agroalimentario y forestal.
INICIATIVA 5	Ampliación de la herramienta financiera “Sendotu” con el objetivo de facilitar el desarrollo de proyectos de inversión en actividades agrarias, forestales, pesqueras, alimentarias y de desarrollo rural.
INICIATIVA 6	Rejuvenecer el sector primario como garantía de futuro implementando el Plan Gaztenek 2020 para Jóvenes Agricultores y a través de la iniciativa “Itsasoratu” para incorporar a jóvenes al sector pesquero.
INICIATIVA 7	Promover una Estrategia integral de innovación e investigación para mejorar la competitividad de todos los subsectores: agrícola, pesquero, forestal y ganadero.
INICIATIVA 8	Elaborar el IV Plan Integral de Atención al trabajo temporero 2017-2021.
INICIATIVA 9	Desarrollar el Plan de Agricultura Ecológico como apoyo al desarrollo de la Agricultura ecológica y su industria transformadora.

INICIATIVA 10	Estructurar un sector de la madera en Euskadi integral, competitivo y tecnológicamente a avanzado, que sea referencia en Europa.
INICIATIVA 11	Desarrollo del Plan de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020.
INICIATIVA 12	Creación del Organismo Pagador de Pesca.
INICIATIVA 13	Consolidación y reparto de las cuotas de pesca desde una gestión propia para que la flota vasca pueda desarrollar una pesca sostenible y competitiva.

Compromiso 27. Promoción del producto y actividad agroalimentaria

INICIATIVA 1	Implementar un Plan gastronómico-alimentario con el objetivo de posicionar al conjunto de la cadena alimentaria como un referente internacional por la innovación y calidad de los productos y de la gastronomía vasca.
INICIATIVA 2	Desarrollar una estrategia integral de comercialización, difusión y sensibilización de los productos alimentarios vascos.
INICIATIVA 3	Adaptación de las normativas existentes de los diferentes productos con marca Eusko Label y Denominaciones de Origen.
INICIATIVA 4	Potenciar la internacionalización de las empresas de la industria alimentaria.

Promoción del Turismo, el Comercio local y el Consumo responsable

Compromiso 28: Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca.

INICIATIVA 1	En el marco del Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020 elaborar el Plan Director de Turismo
INICIATIVA 2	Apoyar la creación de productos turísticos competitivos e incentivar iniciativas innovadoras en el ámbito de la actividad turística
INICIATIVA 3	Fomentar la profesionalización del sector y proteger las profesiones turísticas.
INICIATIVA 4	Favorecer la promoción de recursos turísticos de Euskadi.
INICIATIVA 5	Fortalecer la comercialización de la oferta turística tanto en formatos convencionales, como propuestas innovadoras, incentivando la incorporación

de las nuevas tecnologías para la configuración de nuevas propuestas de valor en la oferta turística.

- INICIATIVA 6 Seguir apostando por el segmento de congresos, convenciones y ferias como destino de turismo MICE y por el turismo enogastronómico con el fin de convertir Euskadi en un referente a nivel mundial

- INICIATIVA 7 Impulsar diferentes ofertas de turismo atendiendo a la demanda especializada según el “target” de turista de excelencia

- INICIATIVA 8 Actualizar el marco normativo, proceder a la redacción del Plan de Ordenación Territorial del Turismo y desarrollar la implantación de sistemas de medición para un adecuado enfoque de las estrategias públicas y privadas del sector

- INICIATIVA 9 Incentivar las sinergias entre el turismo, el comercio y la restauración vasca, poniendo en valor iniciativas de éxito como el Basque Culinary Center.

- INICIATIVA 10 Adecuar las ayudas al sector turístico incorporando el criterio de sostenibilidad

- INICIATIVA 11 Actualizar el modelo de accesibilidad Turística de Euskadi.

- INICIATIVA 12 Desarrollar la implantación de una Señalética moderna, comprensible e integrada de todo el País.

- INICIATIVA 13 Impulsar el establecimiento de lazos de cooperación en materia turística con entornos próximos y/o que presenten similitudes con nuestro destino.

Compromiso 29: Apuesta por el turismo experiencial

- INICIATIVA 1 Priorización y definición de los principales recursos y experiencias turísticas.

- INICIATIVA 2 Mejorar la oferta experiencial a través de convocatorias lanzadas al sector turístico y aportarle información para la mejora de la gestión.

- INICIATIVA 3 Gestionar la oferta experiencial turística a través de un sistema de seguimiento, control y valoración.

- INICIATIVA 4 Promover la difusión y desarrollo de la oferta experiencial en Euskadi a través de acciones promocionales.

Compromiso 30: Marca turística de País, Euskadi Basque Country

- INICIATIVA 1 Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.

- INICIATIVA 2 Colaborar en los proyectos de internacionalización de nuestras empresas turísticas para propiciar la captación de actividad turística.
- INICIATIVA 3 Impulsar la marca Euskadi en los foros y ferias internacionales, atendiendo a la Estrategia de internacionalización de Euskadi Basque Country.
- INICIATIVA 4 Proyectar Euskadi Basque Country como marca de país utilizando una estrategia de gestión institucional y de los agentes públicos y privados coordinada.
- INICIATIVA 5 Promover el destino Euskadi Basque Country como elemento integrador y armonizador de la administración turística vasca.

Compromiso 31: Fomento de la competitividad del sector comercial vasco.

- INICIATIVA 1 Elaborar un Plan Director del Comercio Vasco, en el marco de implementación del Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020.
- INICIATIVA 2 Apoyar el comercio local e impulsar su competitividad como elemento fundamental para la consolidación del empleo y la dinamización de pueblos y ciudades gestionando, así mismo, de forma eficiente los espacios urbanos.
- INICIATIVA 3 Seguir impulsando la incorporación del sector comercial a las tecnologías de la información y aumentar los recursos destinados a la adaptación del sector a los nuevos tipos de consumo y compra.
- INICIATIVA 4 Favorecer programas de modernización y formación en calidad, tecnología y buenas prácticas en el sector comercial.
- INICIATIVA 5 Potenciar el emprendimiento y el talento y colaborar en la internacionalización e innovación de las empresas que forman el tejido comercial vasco.
- INICIATIVA 6 Fomentar la cooperación comercial incentivando las estrategias zonales de cooperación, dinamización y competitividad comercial y fortaleciendo las asociaciones empresariales de comercio.
- INICIATIVA 7 Impulsar la mejora en la formación y capacitación a los nuevos emprendedores y la mejora de las habilidades de los profesionales del sector comercial fortaleciendo el servicio de asistencia al sector y de la trasmisión del conocimiento.

Compromiso 32: Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

- INICIATIVA 1 Ofrecer a la ciudadanía una información y formación ágil, eficaz y orientada a las necesidades de los distintos colectivos y a las nuevas tendencias de consumo, con el fin de lograr personas consumidoras más comprometidas y responsables.
- INICIATIVA 2 Resolver de forma eficaz y eficiente los conflictos de consumo y simplificar el procedimiento de gestión y resolución de reclamaciones. A estos efectos se fomentará la mediación como vía de resolución de conflictos y también la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y mejorará la tramitación telemática de reclamaciones y solicitudes de arbitraje.
- INICIATIVA 3 Fomentar un mayor respeto de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en los actos de consumo por parte de las empresas impulsando un mayor reconocimiento de las actuaciones de control de Kontsumobide y promoviendo una mayor agilidad en la gestión de alertas
- INICIATIVA 4 Afianzar una red de colaboración interdepartamental e interinstitucional para garantizar actuaciones más eficientes de defensa de los derechos de las personas consumidoras y crear sinergias con entidades de defensa de los derechos de personas consumidoras y usuarias
- INICIATIVA 5 Reforzar la visibilidad de Kontsumobide para que sea percibido como una herramienta útil para prevenir y resolver conflictos de consumo, planificando acciones de comunicación e incrementando su visibilidad en la red y su participación y colaboración en foros tanto estatales como internacionales

Eje I.2. Un crecimiento sostenible

PRINCIPIOS INSPIRADORES

1. *Un territorio social, equilibrado y sostenible. Apostamos por la vertebración de Euskadi en un territorio equilibrado y sostenible en el que se reduzcan los entornos degradados, se apueste por la regeneración y la calidad de vida y se tenga en cuenta, en todo momento, a las personas. Un territorio interrelacionado tanto física como socialmente.*
2. *Política ambiental responsable. Euskadi está comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible y con el reto de reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero.*

Este reto requerirá importantes modificaciones en la política energética, en el sistema de transporte, en el modelo agropecuario, en las dinámicas de configuración urbana de nuestro territorio, en la manera en que producen nuestras industrias, en el cuidado que prestan los hogares en la gestión de los residuos o en su consumo de agua y energía, y en las decisiones diarias de compra de bienes y servicios de las personas. Un proceso, en suma, de transición ambiental que implica no sólo a las instituciones públicas y privadas, sino al conjunto de la sociedad vasca.

3. *Infraestructuras para el desarrollo. Compartimos la convicción de que las infraestructuras verdes, la utilización de energías renovables en el transporte urbano y la eficiencia energética de las edificaciones son cuestiones clave en el posicionamiento de Euskadi ante el cambio climático y los compromisos adquiridos en la Cumbre de París de diciembre de 2015.*
4. *Movilidad sostenible. En un planeta con recursos limitados defendemos la necesidad de evolucionar hacia un modelo de transporte sostenible y eficiente. Apostamos por la integración de los sistemas de transporte, buscando que los recursos económicos, materiales y humanos destinados al transporte sean eficientes. Entendemos que el impulso de sistemas de transporte sostenibles implica la utilización del ferrocarril como medio de transporte prioritario.*

COMPROMISOS

Movilidad sostenible y Transporte Público

Compromiso 33: Potenciar el transporte público y la intermodalidad.
--

INICIATIVA 1	Elaborar e implementar el Plan Director del Transporte Sostenible: Euskadi 2030.
INICIATIVA 2	Potenciar la intermodalidad, tanto en el transporte de personas como en el de mercancías, impulsando una red de transporte público integrada y coordinada, y desarrollando centros logísticos de proximidad para reducir la movilidad motorizada.
INICIATIVA 3	Elaborar e implementar el Plan Integral de Movilidad eléctrica.

Compromiso 34: Estrategia de Movilidad Sostenible.

INICIATIVA 1	Se aprobará una Ley de Movilidad Sostenible que integre todos los elementos comunes de diseño de tarifas y coordinación de operadores, garantice la prestación del servicio, formule los mecanismos de cooperación económica y tecnológica de los mismos e impulse los modos de transporte medioambientalmente más sostenibles y la utilización de energías limpias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Así mismo, incorporará la modificación de la Ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi.
--------------	--

Compromiso 35: Billete único

INICIATIVA 1	Establecer un sistema de integración tarifaria y de billete único en los operadores de transporte público de Euskadi, impulsando nuevos medios tecnológicos de pago y modos de tarificación para incentivar y potenciar el uso del transporte público y disminuir los costes de gestión.
--------------	--

Compromiso 36: Actuación coordinada de las Autoridades del Transporte dentro de la Autoridad del Transporte de Euskadi.
--

INICIATIVA 1	Modificación de la Ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi a los efectos de la integración y desarrollo de las autoridades de transporte de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa dentro de la Autoridad del Transporte de Euskadi, clarificando sus relaciones, organización y funcionamiento y reforzando los
--------------	---

instrumentos de coordinación que permitan una actuación integrada en el conjunto de Euskadi.

Infraestructuras para el desarrollo sostenible

Compromiso 37. Euskadi, nudo logístico. Culminación de la Y vasca.

INICIATIVA 1	<p>Potenciar la posición de Euskadi como r�tula del Eje Atl�ntico entre la Pen�nsula Ib�rica y Europa, culminando la infraestructura de construcci�n de la Y vasca y resolviendo la integraci�n urbana en las capitales e Ir�n.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la llegada del TAV hasta la estaci�n de Atotxa en Donostia-San Sebasti�n. • Con la penetraci�n del TAV hasta la estaci�n de Abando en Bilbao, de tal forma que desaparezca en superficie la actual playa de v�as existente. • Con el soterramiento del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz para ganar nuevos espacios para la ciudad. • Con el soterramiento y la construcci�n de una nueva estaci�n en Ir�n, dado su car�cter transfronterizo, y de conformidad con el protocolo firmado con el Estado en marzo de 2011.
INICIATIVA 2	<p>Impulsar el modelo de colaboraci�n p�blico-privada “Basque Country Logistics”, para el desarrollo de nuevas plataformas log�sticas e intermodales: Jundiz- Foronda, Lezo y Arasur.</p>
INICIATIVA 3	<p>Impulso de las autopistas ferroviarias y desarrollo de los “servicios intercitys” entre ciudades vascas.</p>

Compromiso 38: Mejora del transporte ferroviario

INICIATIVA 1	<p>Demandar la transferencia de las l�neas ferroviarias de cercan�as de Renfe y de Feve.</p>
INICIATIVA 2	<p>Mejorar la integraci�n urbana de la red de Euskotren en las ciudades mediante los correspondientes convenios con los Ayuntamientos afectados.</p>
INICIATIVA 3	<p>Continuar con la construcci�n del metro de Donostialdea, ejecutando la pasante de Donostia-San Sebasti�n y la finalizaci�n del nuevo intercambiador de Riveras de Loiola.</p>
INICIATIVA 4	<p>Ampliar el tranv�a de Vitoria a la Universidad y Salburua, y posteriormente al barrio de Zabalgana.</p>

- INICIATIVA 5 Prolongar el Tranvía de Bilbao (Zabalburu-Plaza Circular) para avanzar en el objetivo de completar el anillo tranviario.
- INICIATIVA 6 Culminar definitivamente la Línea 3 del metro en Bilbao, continuar con los estudios de la línea 4 y la línea 5.
- INICIATIVA 7 Diseñar una conexión ferroviaria con el Aeropuerto de Loiu.

Compromiso 39: Actuación integral y coordinada en puertos y aeropuertos.

- INICIATIVA 1 Demandar la transferencia pendiente en materia de aeropuertos para establecer un modelo de gestión coordinado y complementario de los aeropuertos de Loiu, Foronda y Hondarribia.
- INICIATIVA 2 Exigir la transferencia de la gestión de los puertos de Bilbao y Pasaia para desarrollar una gestión descentralizada y optimizar sus conexiones con los centros logísticos intermodales.
- INICIATIVA 3 Aprobar el Proyecto de Ley de Puertos de Euskadi.

Compromiso 40: Mejorar la interconexión con Navarra y Aquitania

- INICIATIVA 1 Desarrollar políticas de transporte transfronterizas colaborando con las autoridades regionales con el objeto de optimizar la oferta de servicios

Política ambiental responsable

Compromiso 41. Impulsar una economía competitiva baja en carbono.

- INICIATIVA 1 Implementar la Estrategia de Cambio climático 2050-Klima 2050.
- INICIATIVA 2 Desarrollar Programas de promoción del ahorro y la eficiencia energética,
- INICIATIVA 3 Impulsar la utilización de energías renovables hasta alcanzar el 20%
- INICIATIVA 4 Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público.

- INICIATIVA 5 Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio y en los instrumentos de planificación territorial y urbana.
- INICIATIVA 6 Colaborar con el ámbito municipal para la implementación de políticas y medidas de adaptación al cambio climático en el marco de la red Udalsarea 21.

Compromiso 42: Favorecer la economía circular.

- INICIATIVA 1 En coordinación con las Diputaciones Forales plantear instrumentos de fiscalidad verde.
- INICIATIVA 2 Impulsar instrumentos económicos que incentiven la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos.
- INICIATIVA 3 Desarrollar el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2020.
- INICIATIVA 4 Promover la incorporación de protocolos ambientales dentro de las políticas de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Compromiso 43: Ley de Medioambiente, Cambio Climático y Conservación de la Naturaleza.

- INICIATIVA 1 Aprobar un Proyecto de Ley General de Medioambiente, Cambio Climático y Conservación de la Naturaleza que integre y actualice la legislación existente en esta materia, fije los objetivos de reducción de emisiones e incorpore las medidas normativas para impulsar la lucha contra el cambio climático

Compromiso 44: Empleo verde.

- INICIATIVA 1 Potenciar el emprendimiento en un sector económico emergente que debe convertirse en una fuente de oportunidades para la creación de nuevas empresas y la generación de nuevos empleos.
- INICIATIVA 2 Promover el empleo verde a través de las sinergias con empresas, asociaciones, instituciones y clusters vascos y una apuesta firme en I+D+i.
- INICIATIVA 3 Impulsar la investigación y la innovación a través de los Proyectos de Ecoinnovación, de la promoción del Ecodiseño o de la colaboración con la Universidad.

Compromiso 45: Integración de la variable medioambiental en las políticas públicas.

INICIATIVA 1	Desarrollo y evaluación del vigente IV Programa Marco Ambiental 2020.
INICIATIVA 2	Poner en marcha la elaboración de la nueva Estrategia Ambiental Vasca, donde el medio ambiente se conciba como un factor de prosperidad y bienestar.
INICIATIVA 3	Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar mediante el despliegue del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco.
INICIATIVA 4	Proceder a la simplificación y agilización de la tramitación y procedimientos de gestión ambiental.
INICIATIVA 5	Incorporar, en coordinación con las Diputaciones Forales, las variables ambientales, en especial la Red Natura 2000, en la política agraria y forestal.
INICIATIVA 6	Promover la incorporación de protocolos ambientales dentro de las políticas de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Compromiso 46: Mejora de la calidad del medio natural.

INICIATIVA 1	Impulsar a través de URA, Agencia Vasca del Agua, una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.
INICIATIVA 2	Proceder a la revisión del Plan Hidrológico 2015-2021 y del Plan de Gestión de riesgo de inundaciones 2015-2021.
INICIATIVA 3	Proceder al desarrollo y ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, de conformidad con la planificación existente.
INICIATIVA 4	Continuar mejorando la calidad del aire en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
INICIATIVA 5	Elaborar el Plan de protección de Suelos contaminados y de manera específica incentivar los proyectos para la investigación y regeneración de esos suelos.
INICIATIVA 6	Impulsar el proyecto europeo Txinbadia+, que se desarrolla en el marco del Programa Europeo INTERREG V-A España-Francia-Andorra, de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible en territorios fronterizos.
INICIATIVA 7	Reforzar las políticas de Educación Ambiental avanzando en una corresponsabilidad efectiva de la ciudadanía en la protección y conservación del medio ambiente a través del activo papel de las Ekoetxeak.

- INICIATIVA 8 Desarrollar la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030.
- INICIATIVA 9 Desarrollar planes de ordenación de los espacios que integran la Red Natura 2000 en Euskadi y reforzar las sinergias con otras políticas: forestales, agrícolas, pesquera, etc, al objeto de alcanzar un equilibrio sostenible que permita avanzar en el mantenimiento y el restablecimiento del medio natural en un estado de conservación favorable.

Compromiso 47: El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial

- INICIATIVA 1 Revisar las Directrices de Ordenación de Territorio (DOT)-Lurraldea 2040 favoreciendo específicamente la regeneración de espacios degradados y limitando la pérdida de los ecosistemas para primar mayores densidades de población, potenciar la combinación de usos y la reutilización del suelo.
- INICIATIVA 2 Adaptar el planeamiento territorial, tanto parcial como sectorial, a la orientación de la nuevas directrices de ordenación territoriales.
- INICIATIVA 3 Impulsar la coordinación del conjunto de las administraciones del País Vasco en materia de ordenación del territorio a través de la Comisión de Ordenación del Territorio (COTPV).
- INICIATIVA 4 Continuar con la gestión de la información geográfica territorial del planeamiento municipal.
- INICIATIVA 5 Adaptar la legislación del suelo y urbanismo al servicio de los objetivos de sostenibilidad y de regeneración y renovación urbanas mediante el necesario desarrollo reglamentario de la ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo y de la ley 3/2015 de Vivienda y la elaboración de Ordenanzas de urbanización y de edificación.
- INICIATIVA 6 Impulsar la puesta en valor del paisaje como elemento importante en la calidad de vida de la población y su integración en las DOT y en el resto de los Planes Territoriales, de manera que se garantice la conservación de los valores paisajísticos.
- INICIATIVA 7 Impulsar y renovar la colaboración con la Cátedra UNESCO “Paisajes culturales y patrimonio” de la Universidad del País Vasco, y promover la importancia del paisaje en las Escuelas.

Compromiso 48: La rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas.

- INICIATIVA 1 Definir en cumplimiento de la Directiva Europea 27/2012, una Estrategia a Largo Plazo de intervención en el Parque edificado que permita determinar los escenarios y desarrollar los planes de acción correspondientes desde la perspectiva del desarrollo urbano sostenible (Hábitat Urbano).
- INICIATIVA 2 Impulsar, con la necesaria cooperación interinstitucional un nuevo programa de intervención en las ciudades y barrios, que permita planificar intervenciones de rehabilitación, renovación y regeneración urbanas (Programa de “Municipios por la Rehabilitación y Regeneración Urbanas”), y que posibilite la vertebración de Euskadi en un territorio equilibrado y sostenible en el que se reduzcan los entornos degradados.
- INICIATIVA 3 Impulsar la regeneración urbana de las Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI), Áreas Degradadas o las áreas incluidas en el Mapa de Ayudas Regionales (DAR) de la UE, así como la recuperación de suelos industriales, impulsando de nuevo el Programa de demolición de ruinas industriales.
- INICIATIVA 4 Impulsar, en colaboración con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la economía y el empleo local, en el ámbito de la regeneración urbana, mediante un Plan de Acción Integral, centrándose en iniciativas orientadas a la creación de actividad/empleo, al bien común y a la sostenibilidad, apoyando las actividades económicas de escala de barrio o distrito, impulsando simultáneamente la rehabilitación y regeneración urbana.
- En estos procesos de intervención territorial de carácter multidisciplinar y transversal, se integrará el trabajo desarrollado durante los últimos años, dentro del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), en el marco del RIS3, actualizando la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible, BULTZATU 2025, que será revisada, actualizada y puesta al día, para definir los objetivos a alcanzar en el horizonte del 2050 y los pasos intermedios a lograr en el 2030 y 2040.
- INICIATIVA 5 Actualizar el inventario de vulnerabilidad urbana y del diagnóstico de necesidades de intervención en el parque edificado, con la caracterización del parque residencial y terciario, así como la evaluación de sus consumos y análisis de las condiciones socio económicas de la población.
- INICIATIVA 6 Impulsar y desarrollar nuevos mecanismos e instrumentos financieros, innovadores, en colaboración con entidades e instituciones de ámbito local, territorial, autonómico, estatal y europeo.

Compromiso 49: Regeneración de la Bahía de Pasaia.

- INICIATIVA 1 Continuar desarrollando, mediante los acuerdos interinstitucionales precisos, la regeneración progresiva de la Bahía de Pasaia y la recuperación de su entorno.

Eje I.3. Un crecimiento responsable, moderno y transparente

PRINCIPIOS INSPIRADORES

Gestión responsable.-

- 1. La gestión económica del Gobierno Vasco y del conjunto de Instituciones Vascas debe seguir el principio de rigor y responsabilidad. Es preciso mantener el saneamiento de las finanzas y el compromiso con los objetivos de equilibrio presupuestario como garantía de sostenibilidad económica. Desde el principio de responsabilidad, abogamos por una nueva política europea que combine de forma más equilibrada el control del déficit público y las necesarias medidas de reactivación económica para la generación de empleo.*
- 2. La sensibilidad y el compromiso con las necesidades básicas de las personas deben seguir siendo el principio esencial de la acción de las instituciones públicas. Garantizar los servicios públicos esenciales y las políticas sociales son los ejes sobre los que asentar la cohesión y la calidad de vida en Euskadi. Apostamos por un crecimiento económico de calidad, pero que no aliente la desigualdad. En este sentido, se abordará la consolidación de las cuentas públicas y el rigor económico y presupuestario, sin menoscabar nuestro nivel de bienestar, los servicios públicos esenciales y el impulso de la economía productiva y del crecimiento.*
- 3. El Gobierno Vasco desarrollará una regulación eficaz, moderna, estable y transparente de las materias propias de la Hacienda General del País Vasco, consolidando un modelo de distribución de recursos que continúe garantizando la suficiencia financiera de las Administraciones Públicas vascas. Consideramos que es preciso preservar un sistema tributario equitativo, progresivo y suficiente que garantice un óptimo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos.*
- 4. La lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida debe ser un objetivo permanente y compartido por el conjunto de las Administraciones Públicas vascas con planes conjuntos y coordinados.*

Gestión abierta y transparente.-

- 5. Queremos desarrollar los pilares de una nueva cultura administrativa basada en la transparencia, la eficacia, la participación y la evaluación de resultados. La planificación y la participación ciudadana deben ser los ejes garantes del derecho a un buen gobierno y a una buena administración proclamado en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.*
- 6. La transparencia y la participación ciudadana se han erigido en un aspecto prioritario y transversal. Propugnamos un modelo de administración pública capaz de generar redes y de escuchar, atender y compartir las demandas de la ciudadanía. La participación ciudadana se encuentra en el núcleo mismo de la idea de democracia: diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones, ese será nuestro camino.*

COMPROMISOS

Gestión responsable de las finanzas públicas

Compromiso 50: Actualizar y defender el Concierto Económico.

- | | |
|--------------|---|
| INICIATIVA 1 | Alcanzar un acuerdo con el Estado para las liquidaciones pendientes de los cupos correspondientes al quinquenio 2007-2011 y la liquidación definitiva de los cupos provisionales correspondientes al periodo 2012-2016. |
| INICIATIVA 2 | Promover la aprobación de una nueva Ley Quinquenal de Metodología de Señalamiento del Cupo (2017-2021) que refleje tanto los cambios estructurales que en ingresos y gastos han experimentado los Presupuestos Generales del Estado como las modificaciones que se deriven de los cambios en la concertación de nuevos tributos y las originadas por los traspasos de competencias. |
| INICIATIVA 3 | Actualizar el Concierto Económico entre el País Vasco y el Estado a fin de lograr mayores cotas de autonomía en los tributos concertados así como impulsar la Comisión Mixta del Concierto Económico como instancia para regular las relaciones económico-financieras entre el Estado y Euskadi. |

Compromiso 51: Velar por una política presupuestaria basada en el rigor y la sostenibilidad que cumpla el objetivo del déficit público

- | | |
|--------------|--|
| INICIATIVA 1 | Acordar el límite de déficit público de Euskadi y garantizar su cumplimiento. |
| INICIATIVA 2 | Estabilizar el nivel de deuda pública vasca, de conformidad con los objetivos establecidos por la Unión Europea y recogidos en el plan de estabilidad del Estado, sin afectar a las políticas sociales ni a los servicios públicos esenciales. |
| INICIATIVA 3 | Intensificar, en el marco de la política de transparencia económico-financiera pública vasca, la información disponible en materia presupuestaria y económica de rendición de cuentas públicas de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el marco de la estabilidad presupuestaria. |
| INICIATIVA 4 | Continuar con la política de contención del gasto corriente propiciando aquellas medidas de actuación que resulten eficaces frente a una posible alteración de los escenarios económicos. |

Compromiso 52: Poner la política fiscal y financiera al servicio del crecimiento y la solidaridad

- INICIATIVA 1 Impulsar, desde el Órgano de Coordinación Tributaria, la actualización de la normativa fiscal precisa para incentivar la actividad económica, la innovación y el empleo y para salvaguardar las políticas sociales y los servicios públicos esenciales.
- INICIATIVA 2 Promover la realización de un Pleno monográfico de fiscalidad con anterioridad a la aprobación de cualquier modificación fiscal para evaluar, orientar y armonizar la política fiscal en el conjunto de la Comunidad Autónoma.
- INICIATIVA 3 Propiciar, a través de los instrumentos fiscales y de fomento oportunos, la captación de inversiones tanto para el impulso de nuevas actividades y sectores económicos como para el mantenimiento de la actividad actual.
- INICIATIVA 4 Racionalizar los instrumentos financieros públicos.
- INICIATIVA 5 Impulsar en colaboración con el área de Desarrollo Económico, un fondo público-privado de 250 millones de euros para garantizar el crecimiento y el arraigo de empresas vascas con potencialidad tecnológica y de internacionalización.
- INICIATIVA 6 Desarrollar una gestión eficiente del Programa Operativo del País Vasco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020.
- INICIATIVA 7 Fomentar programas de compras públicas que incentiven el desarrollo de productos innovadores en el tejido empresarial vasco y la adquisición de equipamientos energéticamente eficientes.

Compromiso 53: Mantener actualizado el ordenamiento económico-financiero

- INICIATIVA 1 Promover, en el seno del Consejo Vasco de Finanzas Públicas, los acuerdos pertinentes para desarrollar las disposiciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
- INICIATIVA 2 Aprobación de un nuevo proyecto de Ley de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2017-2021, fundamentada en el consenso institucional y que garantice la suficiencia financiera de las Administraciones Públicas vascas para abordar las prioridades de los próximos años.

- INICIATIVA 3 Continuar con la actualización permanente del ordenamiento jurídico de Euskadi en materias propias de la Hacienda General del País Vasco y del área económica y financiera en general como la Ley de Subvenciones.
- INICIATIVA 4 Abordar la adecuación y regulación del marco jurídico de las Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- INICIATIVA 5 Desarrollar la normativa aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria profundizando en el reforzamiento de la transparencia y la información, así como impulsar y promover el desarrollo de la previsión social voluntaria y su extensión a la ciudadanía vasca.
- INICIATIVA 6 Proseguir con la ordenación de la actividad estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi con la culminación del Plan Vasco de Estadística 2014-2017 y aprobar la nueva planificación para el período 2018-2021 a través de la Ley del Plan Vasco de Estadística 2018-2021.

Compromiso 54: Luchar contra el fraude fiscal

- INICIATIVA 1 Impulsar la colaboración y coordinación con las Diputaciones Forales para la lucha efectiva contra el fraude fiscal, a través de las actividades correspondientes del Órgano de Coordinación Tributaria.
- INICIATIVA 2 Elaborar, con carácter anual, en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria, un Plan Integral Conjunto de lucha contra el fraude fiscal en colaboración y coordinación con las Diputaciones Forales, contemplando la cuantificación anual de objetivos de recaudación y un catálogo de actuaciones en materia de prevención y lucha contra el fraude fiscal.
- INICIATIVA 3 Continuar y optimizar los sistemas de intercambio de información interinstitucionales con el fin de incrementar la eficacia de las actuaciones de control, seguimiento y penalización del fraude fiscal.
- INICIATIVA 4 Impulsar la implantación gradual de la educación tributaria en la enseñanza no universitaria en colaboración con el Departamento de Educación y las Haciendas Forales.

Compromiso 55: Velar por la responsabilidad social en la contratación pública

- INICIATIVA 1 Incorporar en los procesos de contratación pública cláusulas de carácter social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 7 de abril, para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública y en la normativa vasca de criterios medioambientales de contratación pública.

Administración abierta, transparente y eficaz

Compromiso 56: Adaptar el marco normativo del Empleo Público a las necesidades de una sociedad que exige más y mejores servicios públicos. Ley de Empleo Público Vasco

INICIATIVA 1	Aprobación de la Ley de Empleo Público Vasco que establecerá un modelo común para las y los empleados públicos del conjunto de las Administraciones Vascas. Esta nueva normativa se orientará a mejorar la calidad institucional del empleo público introduciendo elementos que promuevan la participación sindical y de los empleados públicos, su profesionalización, la actualización de los mecanismos de provisión de puestos, la reducción de la interinidad y la consolidación del empleo público, sin menoscabar el buen funcionamiento de la administración pública y buscando el acuerdo sindical, en los términos y condiciones que resultan del Plan de Empleo de la Administración General del País Vasco aprobado por el Gobierno Vasco el 1 de diciembre de 2015.
--------------	--

Compromiso 57: Asegurar la integridad ética de los cargos públicos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi

INICIATIVA 1	Velar por el cumplimiento, por parte de los cargos públicos del sector público de la CAE, de los estándares éticos recogidos en el “Código Ético y de Buena Conducta”.
INICIATIVA 2	Impulsar el “Servicio de Registro de Personal” de seguimiento y control de las obligaciones que impone la Ley 1/2014, de 26 de junio, reguladora del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos aprobada por el Parlamento Vasco.

Compromiso 58: Adecuar el empleo público vasco a los nuevos retos.

INICIATIVA 1	Continuar con la ejecución del Plan de Empleo de la Administración General del País Vasco, de 1 de diciembre de 2015, para impulsar la renovación y rejuvenecimiento de las plantillas de la Administración Pública.
INICIATIVA 2	Desarrollar el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Administración General del País Vasco y sus Organismos Autónomos, de 6 de septiembre de 2016.
INICIATIVA 3	Proceder a una nueva valoración de la Relación de Puestos de Trabajo para adaptarla a la administración moderna, telemática, con papel cero y transparente y que continúe con el proceso de adaptación y actualización de los perfiles lingüísticos.

Compromiso 59: Simplificar el sector público

- INICIATIVA 1 Continuar con el proceso iniciado de reordenación del sector público empresarial, en colaboración con los agentes e instituciones implicadas.
- INICIATIVA 2 Impulsar la aprobación de la Ley de Organización y Funcionamiento en el Sector Público Vasco que garantice la aplicación de principios generales comunes al conjunto del sector público vasco, que incorpore fórmulas de gestión eficiente en materia de personal, presupuestos y financiación de empresas y fundaciones públicas, y que evite duplicidades, racionalice y simplifique el entramado de empresas y sociedades públicas.

Compromiso 60: Impulsar una administración pública más cercana basada en la eficiencia y la innovación

- INICIATIVA 1 Impulsar la aprobación de un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Procedimiento de Elaboración de las Disposiciones de Carácter General que incorpore la digitalización de los procedimientos y se adapte a la legislación básica del Estado, concretamente a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- INICIATIVA 2 Impulsar la aprobación de una Ley de Modificación de la Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- INICIATIVA 3 Culminar la administración sin papeles y la interoperabilidad real entre las administraciones mediante el uso de plataformas y sistemas de tramitación electrónicos y desplegar la plataforma NISAE como nodo de interoperabilidad y seguridad de la administración de Euskadi que permita el intercambio de datos entre las administraciones vascas y con el resto de la AGE. A este respecto, se impulsará en colaboración con el Departamento de Cultura y Política Lingüística una Ley de Gestión Documental Integral de Euskadi que regule la completa realización de la administración electrónica en la C.A.E.
- INICIATIVA 4 Implantar las medidas del plan de acción del “Plan Global de Convergencia en materia TIC”. Asimismo, se adecuará el Decreto 35/1997 de 18 de febrero, que regula la planificación, organización, distribución de funciones y modalidades de gestión en materia de sistemas de información y telecomunicaciones.
- INICIATIVA 5 Impulsar una estrategia de Gobierno digital de cara a afrontar los retos y oportunidades que un mundo digital brinde a la sociedad vasca, promoviendo la colaboración y el desarrollo compartido de plataformas digitales entre distintas administraciones de la CAV, y aprovechando las oportunidades

creadas por los datos digitales generados en la acción público-privada para optimizar, transformar o generar nuevos servicios públicos. (Digital Moments).

- INICIATIVA 6 Preparar las infraestructuras tecnológicas del Gobierno Vasco para aprovechar las oportunidades que provengan del IoT. (Internet de las Cosas).
- INICIATIVA 7 Desarrollar el Plan operativo de datos abiertos “open data” en el marco de una política de apertura y reutilización de información administrativa.
- INICIATIVA 8 Identificar los consejos y comisiones de composición institucional multinivel de la Administración General de Euskadi cuyas funciones puedan ser asumidas por el “Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales”.
- INICIATIVA 9 Iniciar el desarrollo reglamentario de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi y la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Compromiso 61: Promover la transparencia y la participación ciudadana

- INICIATIVA 1 Impulsar la aprobación de una Ley de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público vasco para garantizar la difusión, la comprensión, la claridad, la accesibilidad, la veracidad y el uso de la información pública por parte de la ciudadanía, así como para promover la relación bidireccional entre la administración y la ciudadanía, definiendo, por un lado, el alcance y el contenido del derecho de participación ciudadana y, por otro, los instrumentos disponibles para su ejercicio como la “iniciativa reglamentaria popular” y la plataforma de *Gobierno Abierto*.
- INICIATIVA 2 Constituir la Comisión Interdepartamental de Transparencia en el seno del Gobierno.
- INICIATIVA 3 Colaborar y compartir las buenas prácticas entre instituciones públicas autonómicas, locales e internacionales y con organizaciones no gubernamentales en materia de transparencia.
- INICIATIVA 4 Materializar los compromisos del “Libro blanco de la Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi”.
- INICIATIVA 5 Impulsar la Evaluación de políticas y servicios públicos con enfoque colaborativo y de rendición de cuentas.
- INICIATIVA 6 Desarrollar y mejorar el Servicio de Atención Ciudadana, ZUZENEAN facilitando a las personas el acceso a los servicios y garantizando un efectivo servicio multicanal.

INICIATIVA 7 Promover la publicidad activa de toda la información del Gobierno con carácter proactivo, sin necesidad de que la ciudadanía lo solicite.

Compromiso 62: Consolidar Euskadi como región europea innovadora en Gobernanza Pública

INICIATIVA 1 Aprobar el Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2020 como planificación de trabajo de los compromisos de este Programa de Gobierno en la materia para la construcción de una administración pública innovadora, abierta y participada.

Compromiso 63: Mantener el compromiso de corresponsabilidad con Vitoria-Gasteiz por su capitalidad

INICIATIVA 1 Aumentar el Canon de Capitalidad de Vitoria-Gasteiz como elemento de compensación de la carga que tiene la ciudad por mantener las sedes de las Instituciones Comunes.

Pilar II: Desarrollo humano, integración social, igualdad y servicios públicos de calidad

Ejes:

**II.1. El derecho universal a la
Salud**

**II.2. Una educación de excelencia
para garantizar el equilibrio
social**

**II.3. Desarrollo humano y cultural
para la convivencia**

**II.4. Agenda social para la
integración y la igualdad**

**II.5. Servicios públicos de
calidad**

Eje II.1. El derecho universal a la salud

PRINCIPIOS INSPIRADORES

1. *La salud es un derecho fundamental del ser humano. En este sentido, consideramos a las personas como eje central de la acción del sistema sanitario, compartimos la necesidad de consolidar el sistema vasco de salud en su condición de universal y equitativo, garantizando la cobertura y la accesibilidad a unos servicios sanitarios de calidad a todas las personas que viven en Euskadi, en base a la Ley de Ordenación Sanitaria.*
2. *Reforzaremos la gestión pública del sistema y mantendremos la titularidad pública de los centros y servicios sanitarios, sin perjuicio del papel complementario que pueda jugar el sector privado en aquellas situaciones que lo justifiquen y sometiendo siempre, dicha participación, a criterios de transparencia, calidad y control.*
3. *Consideramos la salud como un bien individual y como un patrimonio común de la sociedad, a cuidar y salvaguardar por el conjunto de las instituciones en línea con el Plan de Salud 2013-2020. Para ello, se fomentarán estilos de vida, valores y hábitos saludables atendiendo a materias como la dieta, el ejercicio físico o el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.*
4. *Las nuevas necesidades que plantean los cambios demográficos, entre los que destaca el envejecimiento progresivo de la población, exigen avanzar en un modelo de atención integrada orientado hacia el tratamiento continuado de las enfermedades crónicas, consolidando la atención sociosanitaria y reforzando el papel de la atención primaria. Todo ello, con objeto de garantizar a todas las personas una atención adecuada a sus necesidades y la sostenibilidad del sistema.*
5. *Desde la perspectiva de que los y las profesionales son el principal activo y fortaleza del sistema sanitario, trabajaremos en la consolidación y el fomento de un empleo sanitario estable y de calidad y en el desarrollo de nuevos roles profesionales.*
6. *Estamos convencidos de que la inversión en investigación e innovación en el campo de las biociencias y la salud resulta fundamental para mejorar la salud de las personas, aumentar la eficacia del sistema sanitario y contribuir a la generación de empleo y riqueza en Euskadi.*

COMPROMISOS

Considerar a las personas como eje central de todas las políticas, sustentadas en los principios de universalidad, solidaridad, equidad, calidad y participación ciudadana.

Compromiso 64. Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.
--

- | | |
|--------------|--|
| INICIATIVA 1 | Impulsar los servicios telemáticos y consolidar los canales de relación no presencial que facilitan la proximidad y la accesibilidad de cada persona al sistema sanitario. |
| INICIATIVA 2 | Seguir impulsando servicios telemáticos para la atención domiciliaria de pacientes con enfermedades crónicas que se integrarán en la cartera de servicios de las organizaciones de Osakidetza. |
| INICIATIVA 3 | Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad física y sensorial en todos los centros, instalaciones, recursos y servicios del sistema vasco de salud. |
| INICIATIVA 4 | Reforzar la incorporación de la participación ciudadana en la orientación de los servicios sanitarios y en los diferentes ámbitos de decisión y promover la cooperación con las asociaciones de pacientes para desarrollar herramientas destinadas a mejorar el conocimiento sobre la enfermedad y su calidad de vida. |

Compromiso 65. Mantener listas de espera por debajo de los ratios establecidos

- | | |
|--------------|---|
| INICIATIVA 1 | Profundizar en las medidas puestas en marcha para disminuir los tiempos de acceso a consultas de atención especializada y pruebas complementarias. |
| INICIATIVA 2 | Garantizar el mantenimiento del tiempo promedio de espera para acceder a procedimientos quirúrgicos por debajo de los ratios marcados en el Decreto 65/2006, de 21 de marzo, por el que se establecen los plazos máximos de acceso a procedimientos quirúrgicos programados y no urgentes a cargo del sistema sanitario de Euskadi. |

Compromiso 66. Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

- INICIATIVA 1 Fortalecer la iniciativa “Osasun-Eskola” para la promoción de estilos de vida más saludables, así como el buen uso de los servicios sanitarios.
- INICIATIVA 2 Facilitar que las personas tengan una implicación cada vez mayor en el conocimiento, prevención y gestión de su enfermedad.
- INICIATIVA 3 Apoyar a los pacientes con enfermedades crónicas para que avancen en la toma de control sobre sus problemas de salud a través del Programa “Paziente Bizia” (Paciente activo).

Compromiso 67: Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles.

- INICIATIVA 1 Promover la equidad en los servicios sanitarios y garantizar una adecuada atención a la salud de la población mediante la homogeneización de las prestaciones y su duración.
- INICIATIVA 2 Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a grupos de personas con niveles de salud más bajos para reducir desigualdades en la atención sanitaria, poniendo especial atención a las personas mayores, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas con enfermedades mentales o personas privadas de libertad.
- INICIATIVA 3 Consolidar y extender las Redes Locales de Salud como estructuras de colaboración entre los Servicios de Atención primaria, los de Salud pública, los Ayuntamientos y los sectores y asociaciones locales.
- INICIATIVA 4 Atender a todos los pacientes de Hepatitis C con los tratamientos que permitan acabar con esta enfermedad e implementar un Plan de detección precoz de dicha enfermedad y evitar su propagación.
- INICIATIVA 5 Fomentar la perspectiva de género en todas las actuaciones en materia de salud para evitar desigualdades.

Compromiso 68: Ofrecer información y atención personalizada completa y de calidad al paciente.

- INICIATIVA 1 Ofrecer información y atención personalizada completa y de calidad al paciente para que dispongan de un mayor conocimiento de los recursos del sistema de salud y su funcionamiento, potenciando una atención sanitaria personal e individualizada.

INICIATIVA 2	Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para permitir a la población una relación más fluida en las gestiones con el sistema de salud garantizando la máxima seguridad y confidencialidad.
INICIATIVA 3	Promocionar el acceso personal a los sistemas de información, mediante la Carpeta de Salud, asegurando la máxima seguridad y confidencialidad
INICIATIVA 4	Garantizar a todas las personas la asistencia sanitaria en su lengua de preferencia, sea euskera o castellano.
INICIATIVA 5	Información periódica sobre las diferentes demoras de las prestaciones del sistema sanitario e impulso a la transparencia en la accesibilidad a información sobre procedimientos quirúrgicos a través de la carpeta de salud.

Seguir desarrollando una cultura de la prevención y la promoción de la salud.

Compromiso 69. Promoción de la salud en el entorno comunitario.

INICIATIVA 1	Fomentar una alimentación saludable, la práctica regular de actividad física y estilos de vida saludables. En el caso de la alimentación se elaborará la Estrategia de Alimentación Saludable.
INICIATIVA 2	Impulsar un Plan de Prevención de la Obesidad Infantil con medidas basadas en la información, la educación sanitaria, la actividad física y la alimentación saludable con el objetivo de concienciar a la sociedad y establecer pautas de actuación para su prevención.
INICIATIVA 3	Intensificar la acción institucional sobre la prevención del consumo de alcohol entre los jóvenes, por medio de medidas en el entorno comunitario, el educativo, el sanitario, la vertiente normativa y la sensibilización social. Programa Menores y Alcohol.
INICIATIVA 4	Revisar y actualizar de forma permanente los calendarios de vacunaciones, en base a criterios científicos y datos epidemiológicos.
INICIATIVA 5	Promover la salud bucodental, mediante la mejora de la accesibilidad y la utilización de los servicios del Programa de Atención Dental Infantil – PADI.

Compromiso 70: Impulsar la Salud Pública y poner en marcha un sistema de vigilancia integral

- INICIATIVA 1 Puesta en funcionamiento de un Sistema de Vigilancia Integral que permita mejorar la respuesta ante brotes, enfermedades emergentes y alertas en Salud Pública.
- INICIATIVA 2 Establecimiento de nuevas fórmulas de coordinación y colaboración institucional entre los distintos agentes y niveles.

Compromiso 71. Potenciar la coordinación para la mejora de la salud.

- INICIATIVA 1 Proceder a la implementación de las acciones derivadas del Plan de Salud 2013-2020 e impulso a las Redes locales de salud.
- INICIATIVA 2 Continuar mejorando la coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales desde el liderazgo del Consejo Vasco de Atención Socio sanitaria y en el contexto de las Líneas Estratégicas Socio-sanitarias 2017-2020.
- INICIATIVA 3 Evaluar el impacto en la salud de todas las políticas y planes sectoriales.
- INICIATIVA 4 Desarrollar el trabajo en red entre los y las profesionales del sistema sanitario y los de la salud pública.
- INICIATIVA 5 Apoyo a los proyectos de asociaciones para actividades de mejora de calidad de vida de personas enfermas y sus familias

Compromiso 72. Atención especial a las personas con problemas de adicciones.

- INICIATIVA 1 Elaborar el VII Plan de Adicciones de la CAPV que contemplará programas y acciones de prevención de adicciones específicamente dirigidas al ámbito familiar, educativo, comunitario y laboral.
- INICIATIVA 2 Aprobar un Decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención integral de Adicciones y Drogodependencias que abordará, entre otras materias, la organización y funcionamiento de los instrumentos de coordinación y participación, las medidas para reducir la oferta de tabaco, cigarrillo electrónico y alcohol y la regulación del Observatorio de Adicciones.

Compromiso 73: Prevención del SIDA y otras enfermedades infecciosas

- INICIATIVA 1 Concienciar a la sociedad sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, con especial incidencia entre las poblaciones más vulnerables.

INICIATIVA 2 Promover Programas de prevención del contagio de VIH entre la población de riesgo.

INICIATIVA 3 Adoptar nuevas medidas para facilitar el diagnóstico precoz de estas enfermedades y, en particular, de la Hepatitis C

Profundizar en el modelo de atención integrada para dar una respuesta adecuada a los nuevos retos en salud.

Compromiso 74: Reforzar la atención integrada en el ámbito de la salud consolidando el modelo de Organizaciones Sanitarias Integradas (OSIs).

INICIATIVA 1 Crear equipos profesionales multidisciplinares para la atención integral de los pacientes.

INICIATIVA 2 Fomentar la cultura de la evaluación, orientando a las Organizaciones Sanitarias Integradas hacia la mejora continua en la gestión y en los resultados asistenciales.

INICIATIVA 3 Mejorar la coordinación de las estructuras de Salud Pública comarcales y/o territoriales con funciones de epidemiología y de promoción de la salud en las OSIs.

INICIATIVA 4 Impulso a la creación de Unidades de Hospitalización para pacientes crónicos.

Compromiso 75: Consolidar el Sistema de Información Clínica Unificado.

INICIATIVA 1 Despliegue del Sistema de Información Clínica unificado en todos los recursos de Osakidetza.

INICIATIVA 2 Impulsar la utilización del Sistema de Información Clínica en todos los dispositivos residenciales concertados, tanto del sector social como sanitarios.

INICIATIVA 3 Crear un Observatorio de la Salud y de los Servicios asistenciales que permita profundizar en el conocimiento de la utilización de servicios y de sus resultados.

Compromiso 76: Potenciar la coordinación sociosanitaria

INICIATIVA 1 Reforzar las Comisiones sociosanitarias de las Organizaciones Sanitarias Integradas.

- INICIATIVA 2 Potenciar la coordinación sociosanitaria mediante el establecimiento y despliegue de equipos de atención primaria sociosanitaria donde se evalúe a las personas de forma integral.
- INICIATIVA 3 Desplegar la Historia Sociosanitaria como base de información común interoperable entre agentes sanitarios y sociales.
- INICIATIVA 4 Firma de protocolos de actuación con las entidades locales para fomentar la coordinación social y sanitaria.

Promover la mejora y modernización del Sistema Sanitario, favoreciendo la alta especialización e impulsando el desarrollo de planes y programas específicos.

Compromiso 77: Favorecer la alta especialización y la excelencia clínica.

- INICIATIVA 1 Concentrar los recursos de alta especialización en determinados hospitales de referencia que permitan desarrollar su actividad en términos de excelencia clínica.
- INICIATIVA 2 Consolidar unidades de referencia que permitan concentrar casos y aprovechar el conocimiento de profesionales expertos.

Compromiso 78: Reorganizar los procesos asistenciales para los problemas de mayor impacto en la morbimortalidad.

- INICIATIVA 1 Impulso del trabajo en red del “código infarto” para mejorar los tiempos de actuación y en consecuencia la morbimortalidad por infarto agudo de miocardio.
- INICIATIVA 2 Desarrollo del “código ictus” de manera homogénea y equilibrada para el conjunto de la CAPV.
- INICIATIVA 3 Promoción del desarrollo de vías de acceso rápido para procesos oncológicos y otras enfermedades con morbimortalidad importante.
- INICIATIVA 4 Establecimiento de una estrategia para el abordaje de las enfermedades neurodegenerativas.

Compromiso 79. Reorganizar la asistencia oncológica. Plan Oncológico Integral

- INICIATIVA 1 Desarrollar el Plan Oncológico Integral de Euskadi en el que se incluyan y ordenen todos los recursos de oncología de Euskadi determinando los objetivos y estrategias asistenciales para los próximos años, partiendo del análisis de la situación actual y definiendo un horizonte de excelencia en el que situar a la oncología de Euskadi.
- INICIATIVA 2 Evaluación a través del Consejo Asesor del Cáncer de los actuales programas de cribado de cáncer y estudio de la evidencia científica de otros para su posible implantación.

Compromiso 80: Potenciar la atención de cuidados paliativos. Despliegue del Plan de cuidados paliativos

- INICIATIVA 1 Universalizar la atención de cuidados paliativos a través del desarrollo de las líneas recogidas en el Plan de Cuidados Paliativos de Euskadi 2020 y a la implantación de todas las acciones propuestas en el mismo.

Compromiso 81: Atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras

- INICIATIVA 1 Impulsar la creación de Unidades de Hospitalización para pacientes crónicos, que ofrezcan un tratamiento global y abordar la organización y recursos de los Hospitales de media y larga estancia.
- INICIATIVA 2 Potenciar la rehabilitación a pacientes afectados por enfermedades crónicas.
- INICIATIVA 3 Impulsar el desarrollo de programas específicos en salud mental.
- INICIATIVA 4 Prestar una atención específica a las enfermedades raras agilizando los flujos de información y el registro epidemiológico, profundizando en la coordinación asistencial, en el diagnóstico y en el tratamiento y mejorando la coordinación con los servicios sociales y con el sistema educativo.
- INICIATIVA 5 Desarrollo del programa integral de atención a las enfermedades neurodegenerativas: Esclerosis lateral amiotrófica, Esclerosis múltiple, Parkinson y Alzheimer.

Compromiso 82: Atención farmacéutica

- INICIATIVA 1 Consolidación de la integración de las oficinas de farmacia como agentes de salud, en el Sistema Sanitario Público Vasco.
- INICIATIVA 2 Impulso de una adecuada atención farmacéutica a todas las personas atendidas en residencias de personas mayores y centros sociosanitarios de Euskadi.
- INICIATIVA 3 Gestión racional del gasto farmacéutico realizando una previa prescripción eficiente y de calidad, poniendo en valor la farmacia comunitaria, desarrollando Programa de atención farmacéutica y haciendo seguimiento continuo del mismo.

Gestión eficiente de los recursos sanitarios e innovación en métodos de gestión

Compromiso 83: Garantizar infraestructuras sanitarias adecuadas a las necesidades de los pacientes

- INICIATIVA 1 Culminar la construcción y apertura del Hospital de Eibar;
- INICIATIVA 2 Desplegar todos los servicios y equipamientos médicos del nuevo Hospital de Urduliz.
- INICIATIVA 3 Finalizar el nuevo edificio para el Instituto de Investigación Bio-Cruces.
- INICIATIVA 4 Construir el nuevo edificio de servicios generales del Hospital Universitario de Araba en Txagorritxu (Vitoria-Gasteiz).
- INICIATIVA 5 Poner en funcionamiento el nuevo Bloque Quirúrgico y reanimación del Hospital Universitario de Basurto en Bilbao.

Compromiso 84: Potenciar la atención primaria y su papel central en el Sistema Sanitario.

- INICIATIVA 1 Apertura de seis nuevos centros de Atención Primaria.
- INICIATIVA 2 Dotación de los medios técnicos de diagnóstico, terapéutica y seguimiento que permitan una mayor capacidad de resolución de la mayoría de los problemas de salud.

Compromiso 85: Posibilitar el sostenimiento del sistema sanitario optimizando métodos y recursos

INICIATIVA 1	Potenciar las alternativas a la hospitalización tradicional, promocionando la telemedicina especialmente para pacientes crónicos.
INICIATIVA 2	Evaluar de manera sistemática las nuevas tecnologías para mantener permanentemente actualizado el equipamiento tecnológico de Osakidetza, alcanzando acuerdos favorables en su financiación en colaboración con el Servicio de Evaluación Tecnológica-Osteba.
INICIATIVA 3	Despliegue de una Cartera de servicios no presenciales centrada en las necesidades de los pacientes y de los profesionales sanitarios.
INICIATIVA 4	Análisis riguroso y profundo sobre las prestaciones, técnicas y procedimientos existentes y su impacto real sobre el estado de salud de la población que nos permitan fijar prioridades y evitar usos inapropiados.

Compromiso 86: Desarrollo de la Estrategia de Seguridad del Paciente

INICIATIVA 1	Implementar una Estrategia de Seguridad del Paciente en la que se priorice el fomento de una cultura de su seguridad.
INICIATIVA 2	Valorar la efectividad de los sistemas e intervenciones en la seguridad del paciente, en especial, aquellas que aporten valor a la sociedad y a la calidad de vida de las personas.

Compromiso 87: Impulsar la participación ciudadana y la transparencia en el Sistema Sanitario Público

INICIATIVA 1	Despliegue del Programa de Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario Público Vasco.
INICIATIVA 2	Creación del Observatorio de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario Público Vasco, identificando y aplicando casos de éxito a nivel internacional.
INICIATIVA 3	Incrementar la transparencia en cuanto a información sobre los diferentes tratamientos aplicables, así como de los indicadores de calidad y los resultados en salud.

Impulsar el protagonismo y la implicación de las y los profesionales sanitarios

Compromiso 88: Implicación de las y los profesionales sanitarios.

INICIATIVA 1	Impulsar el liderazgo compartido y establecimiento de canales efectivos de participación de los y las profesionales sanitarios en la gestión de sus centros y servicios que posibiliten su mayor implicación en la toma de decisiones y en el proceso de transformación del sistema.
INICIATIVA 2	Facilitar la capacitación y la formación continua del personal sanitario estableciendo itinerarios formativos para las y los profesionales sanitarios para asegurar su cualificación y potenciar su desarrollo profesional.
INICIATIVA 3	Avanzar en la normalización del uso del euskera en el Sistema de Salud Vasco implementando el II Plan para la normalización del uso del Euskera en Osakidetza con el objetivo de ofrecer todas las prestaciones sanitarias en la lengua de elección del paciente.
INICIATIVA 4	Potenciar las competencias y funciones de las y los profesionales de enfermería promocionando el papel y la autonomía profesional de las y los enfermeros.
INICIATIVA 5	Apoyo a la reorientación de las y los profesionales de enfermería, especialmente en los perfiles de enlace hospitalario y de prácticas avanzadas en atención primaria.
INICIATIVA 6	Promocionar el marco legal adecuado que permita la prescripción y uso de aquellos fármacos y productos sanitarios de uso habitual por parte del personal de enfermería de los centros públicos y privados.
INICIATIVA 7	Mejorar las condiciones laborales del personal sanitario, desarrollando, entre otras, las medidas de conciliación laboral y familiar para el personal del sistema sanitario público vasco.

Potenciar la investigación y la innovación sanitaria

<p>Compromiso 89: Aumento de la investigación e innovación sanitaria. Fomentar la gestión del conocimiento y la colaboración con los agentes intervinientes en la investigación sanitaria.</p>

INICIATIVA 1	Desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, tanto en la red educativa pública como en la privada.
INICIATIVA 2	Impulso de la formación pre y postgrado evaluando las necesidades de profesiones sanitarias
INICIATIVA 3	Aumento progresivo de la inversión en investigación e innovación sanitaria.

- INICIATIVA 4 Implementar las acciones recogidas en la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020 con las que se reforzará la actividad de la red de centros y entidades de investigación, especialmente en el ámbito de las bioceánicas y la salud.
- INICIATIVA 5 Impulso y promoción de la transferencia y aplicación de resultados al sistema de salud, a su organización y a la práctica clínica con los pacientes.
- INICIATIVA 6 Fomentar las relaciones de los profesionales sanitarios con centros de excelencia e incentivar su participación en redes de investigación multidisciplinar y multicéntricas.

Eje II.2. Una educación de excelencia para garantizar el equilibrio social

PRINCIPIOS INSPIRADORES

1. *La Educación es el principal factor de progreso de una sociedad en su conjunto y del conjunto de sus ciudadanos de manera individual. Es un elemento esencial para promover la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática, solidaria y responsable.*
2. *La acumulación de capital humano bien formado resulta estratégico para el futuro de Euskadi. Por ello, consideramos que la educación es también un factor fundamental para generar progreso económico y bienestar, reforzar nuestro modelo de crecimiento económico, e incrementar la competitividad de nuestro tejido productivo. Si Euskadi quiere ser una sociedad competitiva debe contar con un sistema educativo orientado en su integridad hacia la excelencia.*
3. *Desde una visión integral de la educación, compartimos la necesidad de avanzar en la calidad del sistema educativo vasco promoviendo la equidad, la cohesión social, la educación en valores, el respeto a la pluralidad y libertad de pensamiento y creencias, así como los derechos humanos y la defensa de la diversidad. Nuestro objetivo es situar las tasas de fracaso escolar de Euskadi por debajo del 8%.*
4. *La escuela ha sido y es el principal factor de extensión del conocimiento del euskera hasta niveles inimaginables hace algún tiempo. En este sentido consideramos que es posible y compatible seguir afianzando en el uso y conocimiento del euskera y el castellano en la escuela con la progresiva evolución hacia un sistema educativo trilingüe, con el euskera como eje central, que incorpore mejoras y avances significativos en la formación en inglés, buscando el equilibrio entre la red pública y la red concertada.*
5. *Con este objetivo, nos proponemos impulsar un modelo de educación integral adecuada a la ciudadanía vasca del siglo XXI, en la que se combine la cultura científica y las humanidades, que se complete con un aprendizaje a lo largo de la vida, y en el que se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad. Modelo que se sustentará en una nueva Ley de Educación consensuada e integradora que dé respuesta a las nuevas demandas y necesidades de una sociedad en constante cambio.*
6. *En esta constante evolución y transformación social y productiva, mantener el liderazgo en una Formación Profesional de excelencia seguirá siendo uno de los grandes valores de nuestro sistema educativo. Es necesario garantizar una formación profesional que sea un factor de empleabilidad y motor de desarrollo económico.*
7. *Asimismo, es preciso reforzar la estrategia en favor de la educación universitaria y de la investigación básica. Continuaremos apostando de manera decidida por la excelencia, la*

especialización y la internacionalización, como claves de éxito de nuestro modelo de educación universitaria y de política científica.

8. *A este respecto, manifestamos nuestro compromiso con el desarrollo de la política científica vasca mediante la financiación de la investigación básica a través de las universidades, los grupos de investigación y los centros de excelencia, y que se sustente en la captación, retención y formación de talento investigador.*

COMPROMISOS***La educación, principal factor de progreso de la sociedad y de las personas*****Compromiso 90: Impulsar un Pacto Educativo para una nueva Ley Vasca de Educación**

- INICIATIVA 1 Alcanzar un pacto educativo mediante la búsqueda de una reflexión conjunta de todos los agentes educativos, en torno a los diferentes aspectos que conforman el sistema educativo vasco, y en aras a la consecución de acuerdos y consensos entre todos, que estructuren y refuercen nuestro sistema educativo propio. El pacto alcanzado reconocerá el papel esencial de la Escuela Pública y su carácter laico, establecerá las bases regulatorias para la financiación del conjunto del sistema educativo, y reflejará los cambios materiales y metodológicos para el desarrollo de la innovación tecnológica del mismo.
- INICIATIVA 2 Aprobar un nuevo Proyecto de Ley Vasca de Educación que, sobre la base del pacto alcanzado, structure y refuerce la estabilidad y la calidad de la educación vasca, avanzando hacia la excelencia en las próximas décadas.
- INICIATIVA 3 Impulsar estructuras más ágiles y cercanas que permitan optimizar la Administración Educativa innovadora.

Compromiso 91: Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia

- INICIATIVA 1 Impulsar políticas que integren la calidad educativa y la igualdad social.
- INICIATIVA 2 Desarrollar el Modelo Educativo Pedagógico Vasco.
- INICIATIVA 3 Incentivar las vocaciones científicas y las vocaciones artísticas.
- INICIATIVA 4 Fomentar la cultura de la evaluación y la mejora de los resultados como eje del sistema educativo de las evaluaciones. A estos efectos, impulsaremos programas para mejorar la comprensión lectora y la competencia matemática y científica, con el objetivo de reducir los alumnos y alumnas situadas en los niveles más bajos del rendimiento PISA y aumentar el porcentaje de los situados en los niveles más elevados.

INICIATIVA 5 Ofrecer un tratamiento específico al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje y desarrollar programas específicos para tratar adecuadamente al alumnado con altas capacidades.

Compromiso 92: Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos

INICIATIVA 1 Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos, aplicando nuevos criterios de escolarización unificados que fomenten la convivencia y la cohesión social, a través de una escolarización inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado (origen, etnia, necesidades especiales...). y que permita avanzar en la integración equilibrada del alumnado inmigrante en la red pública y en la privada.

INICIATIVA 2 Desarrollar el Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el Sistema Educativo 2017-2020

INICIATIVA 3 Impulsar una educación en valores, inclusiva y respetuosa con la diversidad para contribuir al desarrollo integral de las personas.

Compromiso 93: Impulsar el plurilingüismo en la escuela

INICIATIVA 1 Impulsar el bilingüismo en el marco de una educación plurilingüe, teniendo en cuenta la realidad sociolingüística de cada zona.

INICIATIVA 2 Impulsar la actualización idiomática y la formación en didáctica de las lenguas del profesorado, fundamentalmente en relación con el tratamiento integrado e integral de las lenguas, promoviendo un Plan de Formación Lingüística y Metodología del profesorado.

INICIATIVA 3 Impulsar la extensión de la formación en inglés. A estos efectos se plantea iniciar la enseñanza de, al menos, una materia en inglés a partir de 4º curso de Educación Primaria en los centros cuyo proyecto plurilingüe lo haga posible, progresando dicha formación un curso cada año. Así mismo, se impulsarán medidas específicas para corregir la diferencia entre la red de centros públicos y la red de centros concertados en formación en inglés.

INICIATIVA 4 Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria.

Compromiso 94: Garantizar la igualdad en el acceso a la educación

INICIATIVA 1 Impulsar un sistema educativo que contribuya a superar los obstáculos socioeconómicos, garantizando la cohesión. A estos efectos, se reforzará el programa de becas de enseñanza no universitaria y se reforzarán las medidas de conciliación familiar y laboral a través del sistema establecido y bonificaciones a la matrícula de las haurreskolas, modulado en función de las rentas de las familias.

Compromiso 95: Potenciar al profesorado como principal agente del cambio y la mejora educativa

INICIATIVA 1 Promover la formación de la comunidad educadora, a través de diversas iniciativas como pueden ser fomentar el aprendizaje entre iguales, partekatuz ikasi, con el fin de replicar experiencias de éxito e intensificar el trabajo en redes de colaboración e intercambio de experiencias entre escuelas y a través de la implantación de un nuevo modelo de formación del profesorado enmarcado en un contexto europeo, a partir del proyecto europeo Erasmus+ “A new way for new talents in teaching”.

INICIATIVA 2 Definir el mapa de competencias de personal docente como un itinerario de avance en la mejora de la práctica docente.

INICIATIVA 3 Apostar por la estabilidad del profesorado, con convocatorias anuales de OPE.

INICIATIVA 4 Impulsar el liderazgo, la estabilidad y la continuidad de los equipos directivos y avanzar en la autonomía de los centros públicos.

INICIATIVA 5 Impulsar el prestigio social de la profesión docente. A estos efectos, se desarrollarán campañas de sensibilización social que favorezcan el prestigio social de la profesión docente con la colaboración de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Compromiso 96: Construir, reformar y adecuar infraestructuras educativas

INICIATIVA 1 Dotar de nuevas infraestructuras educativas así como ampliación de las existentes, tanto para las Enseñanzas de Primaria y Secundaria como para la Formación Profesional, en el marco del Plan de Mejora de Infraestructuras.

INICIATIVA 2 Mejorar la accesibilidad de las infraestructuras que coadyuven al avance en calidad del sistema educativo.

INICIATIVA 3 Reforzar los mecanismos de colaboración con los Ayuntamientos y avanzar en otras herramientas de cooperación interinstitucional para la detección de necesidades y la optimización de recursos.

Compromiso 97: Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza

- INICIATIVA 1 Impulsar la transformación tecnológica-pedagógica de la enseñanza, mediante la creación y difusión de materiales didácticos y contenidos educativos impresos y digitales abiertos (REA), principalmente en euskara, y coherentes con el Plan Heziberri 2020.
- INICIATIVA 2 Avanzar en la construcción de una comunidad virtual de aprendizaje en red de los centros educativos.
- INICIATIVA 3 Modernizar las infraestructuras para posibilitar unas comunicaciones ágiles y seguras que posibiliten un mayor y mejor aprovechamiento de los medios digitales, e impulsar los centros educativos en red.

Liderazgo en la formación profesional**Compromiso 98: Mantener el liderazgo de Euskadi en una Formación Profesional de excelencia. Ley de Formación Profesional Vasca**

- INICIATIVA 1 Desarrollar el Marco Vasco de Cualificaciones y Especializaciones en el ámbito de la Formación Profesional. En este marco se procederá al diseño de nuevos programas de especialización de acuerdo a las nuevas necesidades de empresas y actividades emergentes, incidiendo especialmente en los ámbitos de oportunidad definidos en la estrategia de especialización inteligente de Euskadi (RIS 3).
- INICIATIVA 2 Introducir nuevos enfoques y nuevas metodologías en los aprendizajes en los ciclos formativos que amplíen y mejoren las competencias del alumnado. Asimismo, se avanzará en una oferta de formación más flexible y se reforzará el aprendizaje semipresencial y a distancia mediante la formación online.
- INICIATIVA 3 Impulsar la Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia.
- INICIATIVA 4 Aprobar un Proyecto de Ley de Formación Profesional Vasca, para adaptarla a las nuevas necesidades demandadas por las empresas en la sociedad vasca.
- INICIATIVA 5 Desarrollar la Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para potenciar la educación permanente de las personas adultas.

Compromiso 99: Apoyar la Innovación Aplicada y el Emprendimiento en los Centros de Formación Profesional.

- INICIATIVA 1 Impulsar la cultura de la innovación en los centros de formación profesional, reforzando e impulsando en dichos centros el apoyo a las Pymes en el ámbito de la innovación aplicada, tanto en los productos como en los procesos productivos.
- INICIATIVA 2 Reforzar la formación del profesorado en el ámbito de la innovación.
- INICIATIVA 3 Impulsar la cultura emprendedora en los centros de formación profesional.

Compromiso 100: Seguir impulsando la internacionalización del modelo vasco de formación profesional

- INICIATIVA 1 Impulsar el Campus Vasco de Formación Profesional.
- INICIATIVA 2 Apoyar a las empresas vascas con implantación en el extranjero.

Compromiso 101: Elaborar el V Plan Vasco de Formación Profesional

- INICIATIVA 1 Elaborar el V Plan Vasco de Formación Profesional centrado en la cuarta revolución industrial, los sistemas inteligentes, las tecnologías avanzadas y las nuevas necesidades de capacitación y cualificación de las personas para esos entornos complejos.
- INICIATIVA 2 Seguir impulsando los Centros Integrados de F.P., las relaciones con la empresa y la formación dual, el apoyo a la innovación tecnológica aplicada y el emprendimiento.
- INICIATIVA 3 Transformar la formación profesional hacia un modelo que dé respuesta a las nuevas necesidades que se plantean para una nueva empleabilidad y competitividad, basadas en tecnologías avanzadas y entornos complejos.
- INICIATIVA 4 Diseñar y desarrollar una formación profesional de alto rendimiento.
- INICIATIVA 5 Transformar y reestructurar TKNKA, como centro líder en el desarrollo de la investigación e innovación aplicada en la formación profesional, tanto en tecnologías como en sectores avanzados y muy avanzados.

Compromiso 102: Avanzar en la implantación de los Ciclos Formativos en Euskera y seguir impulsando el plurilingüismo en la formación profesional.

- INICIATIVA 1 Conseguir que para 2020 el 50% del alumnado de formación profesional curse sus estudios en Euskera.

INICIATIVA 2 Seguir avanzando en la implantación trilingüe de los ciclos formativos, priorizando el inglés, y en su caso, el francés.

Excelencia, especialización e internacionalización en la universidad

Compromiso 103: Desarrollar la política científica e investigadora básica universitaria y la promoción del talento, en la búsqueda de la excelencia.

INICIATIVA 1 Desarrollar el modelo vasco de carrera profesional investigadora y el marco normativo necesario para apoyar la integración de las personas investigadoras en el sistema universitario y en los centros de excelencia vascos.

INICIATIVA 2 Impulsar la labor de Ikerbasque como ente promotor de la captación, formación y retención de talento investigador de excelencia en Euskadi.

INICIATIVA 3 Impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el ámbito universitario y en los centros de investigación básica de excelencia, incrementando anualmente el 5% de los recursos destinados a la política científica y a la investigación básica universitaria.

Compromiso 104: Progresar en el desarrollo de un sistema universitario vasco con una gestión orientada a resultados y con capacidad de adaptación al nuevo entorno global para responder a los retos de futuro de la sociedad vasca

INICIATIVA 1 Elaborar el IV Plan Universitario Vasco 2019-2022.

INICIATIVA 2 Desarrollar el marco normativo para el impulso del Sistema Universitario Vasco hacia la excelencia internacional y para apoyar su impacto social.

INICIATIVA 3 Promover un Sistema Universitario Vasco que interactúe con la sociedad y aporte soluciones a los retos sociales.

INICIATIVA 4 Impulso de la formación abierta on-line.

Compromiso 105: Apostar por la internacionalización del sistema universitario vasco

INICIATIVA 1 Impulsar los Campus de Excelencia Internacional asociados al sistema universitario vasco.

- INICIATIVA 2 Favorecer la movilidad internacional del alumnado y del personal de las universidades vascas y de los centros de investigación de excelencia.
- INICIATIVA 3 Promover modelos docentes y de evaluación y acreditación de la calidad de la formación y la investigación que posibiliten un mayor nivel de colaboración también en el contexto internacional.
- INICIATIVA 4 Apoyar la colaboración internacional entre las universidades del sistema vasco, y entre estas y el resto de agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Compromiso 106: Reforzar la política de becas en la carrera investigadora

- INICIATIVA 1 Seguir apostando por los programas de becas y ayudas al estudio en la formación universitaria y en la carrera investigadora.

Compromiso 107: Impulsar los programas universidad-empresa

- INICIATIVA 1 Impulsar la creación de clústeres de la formación y del conocimiento alineados con el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación PVCTI 2020.
- INICIATIVA 2 Impulsar las relaciones entre las universidades del Sistema Universitario Vasco con las administraciones públicas, las empresas y otros agentes económicos y sociales en Euskadi en la formación y en la transferencia del conocimiento.
- INICIATIVA 3 Promover la integración en el mercado laboral del colectivo de egresados y egresadas.

Eje II.3. Desarrollo humano y cultural para la convivencia

PRINCIPIOS INSPIRADORES

- 1. Cultura integradora y abierta. Compartimos el objetivo de promover la cultura como palanca de convivencia, generación de talento y riqueza, y fomento del pensamiento crítico. En este ámbito, la política cultural debe procurar también el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas como estrategia de especialización inteligente, desde una visión que integre la dimensión económica, tecnológica, cultural y social de las mismas.*
- 2. Euskera y convivencia lingüística. El euskera es la lengua propia de Euskadi, no es la única, pero solo nosotros la poseemos. El euskera convive con la otra lengua que también es de Euskadi: el castellano. Las lenguas no son excluyentes, sino prueba de la diversidad, pluralidad e integración. Compartimos la necesidad de mejorar esa convivencia con el objetivo de que sea más igualitaria, mas integradora y más armoniosa en un horizonte de mayor cohesión social.*
- 3. EITB. Un modelo plural, objetivo y sostenible. Los medios públicos de comunicación son un pilar fundamental del autogobierno vasco. Son el motor esencial para generar un espacio propio de comunicación e información veraz y plural, articular el universo cultural y ofrecer contenidos de entretenimiento vinculados a nuestra sociedad. EITB es, además, una herramienta para la normalización del euskera y tractor del sector audiovisual vasco.*
- 4. El deporte promotor de salud y de integración. El deporte es una de las manifestaciones de una sociedad avanzada. Nuestro objetivo es incentivar el deporte como instrumento de promoción de la salud, la integración y la igualdad. Apoyar a los deportistas vascos supone también impulsar los valores propios de la superación, la voluntad y la ilusión. El deporte vasco contribuye a proyectar una imagen positiva de Euskadi y su cultura en el ámbito internacional.*

COMPROMISOS

Cultura integradora y abierta

Compromiso 108: Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura en el horizonte 2020

- | | |
|--------------|---|
| INICIATIVA 1 | Aprobar un plan vasco de la Cultura “Kultura 2020” que integre en una misma estrategia todas las políticas públicas de fomento, conservación, investigación, creación, producción, comercialización y difusión cultural. |
| INICIATIVA 2 | Impulsar un nuevo marco de mecenazgo y micromecenazgo cultural. |
| INICIATIVA 3 | Impulsar medidas para estimular el consumo y la accesibilidad económica a la producción cultural vasca, profundizando en la política social de precios e impulsando conjuntamente en el marco de la estrategia Kultur-Auzolanean las políticas entorno a los bonos culturales puestos en marcha por las Diputaciones Forales. |

Compromiso 109: Apostar por el tejido creativo en Euskadi, apoyando a los y las creadoras y a las industrias culturales
--

- | | |
|--------------|--|
| INICIATIVA 1 | Apoyar y fomentar la creación cultural y la innovación. |
| INICIATIVA 2 | Reforzar el desarrollo de las industrias culturales. |
| INICIATIVA 3 | Fomentar la profesionalización del tejido creativo. |
| INICIATIVA 4 | Facilitar el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas a través de medidas fiscales para incentivar la atracción de inversión privada y de las posibilidades derivadas de la Ley de Mecenazgo, en colaboración con las Diputaciones Forales. Asimismo, se estudiará, junto con las Diputaciones Forales, mecanismos de retorno financiero que permita canalizar a las industrias culturales el incremento del IVA. |
| INICIATIVA 5 | Apoyar la internacionalización de las y los creadores y las industrias culturales. |
| INICIATIVA 6 | Promover el desarrollo creativo cultural desde la educación. |
| INICIATIVA 7 | Desarrollar el Programa “Euskadi Creativa” orientado a fomentar la profesionalización y la financiación del tejido cultural y creativo, impulsar la cultura digital, apoyar la internacionalización de las creadoras y los creadores vascos y proyectar al exterior la imagen de Euskadi como territorio creativo. |

Compromiso 110: Reforzar la visibilidad y la accesibilidad de la producción cultural de Euskadi

- INICIATIVA 1 Prestigiar y dar visibilidad a la producción cultural vasca.
- INICIATIVA 2 Impulsar la fidelización de audiencias y la creación de nuevos públicos.

Compromiso 111: Impulsar la articulación del sector de las industrias creativas

- INICIATIVA 1 Profundizar en la estrategia interinstitucional de desarrollo de las industrias culturales y creativas en Euskadi.
- INICIATIVA 2 Articular y profundizar en la interacción entre industrias culturales y creativas.
- INICIATIVA 3 Internacionalizar la imagen de Euskadi como territorio creativo.

Compromiso 112: Consolidar el carácter tractor y el alcance internacional de eventos en infraestructuras referenciales

- INICIATIVA 1 Reforzar el apoyo económico a las infraestructuras y eventos culturales de alcance internacional.
- INICIATIVA 2 Abordar nuevos proyectos referenciales estratégicos en el ámbito cultural, con especial atención al equilibrio territorial.
- INICIATIVA 3 Reforzar el carácter tractor de las instituciones y eventos referenciales.
- INICIATIVA 4 Reforzar el carácter de las instituciones culturales estructurantes, y garantizar su estabilidad presupuestaria.

Compromiso 113: Ampliar el alcance de las políticas de protección de patrimonio cultural y su incidencia social

- INICIATIVA 1 Profundizar en una visión integral de la protección y la puesta en valor del Patrimonio Cultural de Euskadi.
- INICIATIVA 2 Elaboración y aprobación del Proyecto de Ley Vasca de Patrimonio Cultural con el fin de profundizar en una visión integral de la protección y de poner en valor el patrimonio cultural vasco.
- INICIATIVA 3 Elaboración y aprobación de la Ley de gestión documental integral de Euskadi, en colaboración con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

INICIATIVA 4 Promover la innovación y la dinamización de la Red de Bibliotecas de Euskadi.

Compromiso 114: Consolidar el espacio digital de la cultura vasca a través de la innovación en políticas públicas de patrimonio cultural, poniendo el foco en la accesibilidad y la participación activa de la ciudadanía.

INICIATIVA 1 Definir y poner en marcha el Plan Integral de Digitalización del Patrimonio Cultural de Euskadi.

INICIATIVA 2 Definir y poner en marcha la Biblioteca Digital Nacional de Euskadi.

Compromiso 115: Profundizar en la gobernanza compartida en el ámbito de la cultura

INICIATIVA 1 Articular la coordinación y colaboración interinstitucional.

INICIATIVA 2 Optimizar la vinculación con las asociaciones profesionales y los agentes del sector.

Euskera y convivencia lingüística

Compromiso 116: Afianzar el crecimiento social del euskera, aumentando el número de vascohablantes y mejorando su competencia lingüística.

INICIATIVA 1 Promover y apoyar la euskaldunización de personas adultas.

INICIATIVA 2 Impulsar, bajo la coordinación de HABE, un sistema único de gestión de euskaldunización de personas adultas que comprenda todos los aspectos relacionados con la promoción del aprendizaje del euskera.

INICIATIVA 3 Culminar el proceso para lograr la gratuidad en el aprendizaje del euskera por las personas adultas hasta el nivel B2, gratuidad vinculada a la superación de los niveles académicos previstos.

INICIATIVA 4 Mejorar el Sistema de obtención de títulos, con el objetivo de incrementar el número de personas vascohablantes y fortalecerlas.

Compromiso 117: Extender el uso del euskera en el ocio y los ámbitos funcionales no formales.

INICIATIVA 1	Promover el uso del euskera en tiempo de ocio.
INICIATIVA 2	Impulsar la Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020.
INICIATIVA 3	Fomentar la generación e integración de contenidos en euskera en Internet y en herramientas digitales, en colaboración con universidades, entidades y personas que generan contenidos educativos, culturales y de ocio.
INICIATIVA 4	Promover la utilización del euskera en los medios de comunicación y en la acción cultural, fortaleciendo al mismo tiempo su atraktividad y prestigio social.

Compromiso 118: Avanzar con eficacia en la garantía del ejercicio de los derechos lingüísticos de la ciudadanía en los ámbitos público y privado

INICIATIVA 1	Avanzar en el ejercicio de los derechos lingüísticos de la ciudadanía.
INICIATIVA 2	Fortalecer ámbitos geográficos en los que el euskera sea la lengua de uso principal.
INICIATIVA 3	Seguir desarrollando la atención bilingüe en los Servicios Públicos e impulsar el VI Plan de uso del euskera de Gobierno Vasco (2018-2022).
INICIATIVA 4	Profundizar en el desarrollo del corpus del euskera y en el enriquecimiento de su capacidad expresiva respondiendo a las necesidades de la juventud y de los nuevos y nuevas hablantes.

Compromiso 119: Articular y fortalecer la colaboración interinstitucional de los tres Territorios del euskera e impulsar el reconocimiento internacional del euskera

INICIATIVA 1	Impulsar la colaboración interinstitucional con el Gobierno de Navarra y con la institución Euskararen Erakunde Publikoa.
INICIATIVA 2	Fortalecer el más amplio consenso social y político posible sobre el euskera y la convivencia lingüística.

Compromiso 120: Impulsar la proyección internacional de la cultura vasca y del euskera a través del Instituto Etxepare.

INICIATIVA 1	Fortalecer el rol del Instituto Etxepare como una herramienta de diplomacia cultural al servicio de Euskadi.
--------------	--

- INICIATIVA 2 Promover el aprendizaje del euskera en el exterior a través de los lectorados, las Cátedras de Euskera y Cultura Vasca y el programa Euskara Munduan.
- INICIATIVA 3 Impulsar la coordinación con los sectores culturales de Euskadi de cara a fortalecer su presencia internacional.

EITB. Un modelo plural, objetivo y sostenible

Compromiso 121: Mantener y garantizar el carácter de servicio público de EITB e impulsar una gestión de excelencia.

- INICIATIVA 1 Promover y poner en valor el carácter de servicio público de EITB, colaborando en el proceso de reflexión abierto para abordar la reforma integral del ente.
- INICIATIVA 2 Promover un modelo de gestión de excelencia.
- INICIATIVA 3 Profundizar en el carácter tractor de EITB en el sector audiovisual, la cultura y el deporte vasco. A estos efectos, a través del contrato-programa se garantizará un sistema de financiación transparente, sostenible y eficiente, que establezca los compromisos y los sistemas de evaluación periódicos de su cumplimiento.

El deporte, motor de salud y de integración

Compromiso 122: Consolidar un sistema deportivo vasco de calidad.

- INICIATIVA 1 Promover la coordinación y la colaboración con agentes públicos y privados con el fin de aumentar la calidad en el sistema deportivo vasco, evitando duplicidades y mejorando la planificación.
- INICIATIVA 2 Actualizar el marco jurídico y de ordenación del deporte mediante la modificación de la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco e impulsar la aprobación de una Ley relativa al acceso y el ejercicio de las Profesiones del Deporte del País Vasco.

Compromiso 123: Apoyar el deporte en todos sus niveles y promocionar su práctica como elemento de salud, integración social e igualdad

- INICIATIVA 1 Impulsar la modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte.

- INICIATIVA 2 Impulsar un modelo de deporte de calidad en todos los niveles educativos.
- INICIATIVA 3 Apoyar la integración del deporte adaptado en el sistema deportivo vasco.
- INICIATIVA 4 Mejorar el apoyo a las federaciones deportivas y al deporte de alto rendimiento.
- INICIATIVA 5 Promocionar de forma específica el deporte femenino.
- INICIATIVA 6 Elaboración y aprobación de un Proyecto de Ley de Profesiones Deportivas que regule los puestos y perfiles laborales generados tanto en clubes deportivos como en programas de deporte escolar.

Compromiso 124: Apoyo a la organización de eventos deportivos que resulten tractores de la actividad turística y generen riqueza en el entorno.

- INICIATIVA 1 Impulsar el deporte desde la defensa de sus valores tradicionales: igualdad, integración, tolerancia, solidaridad, no violencia.
- INICIATIVA 2 Aumentar el apoyo a los y las deportistas vascas que participen en eventos deportivos de carácter internacional.
- INICIATIVA 3 Impulsar el deporte autóctono vasco promocionando su parte lúdica, competitiva y cultural.
- INICIATIVA 4 Incentivar, en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, la organización de eventos deportivos internacionales en Euskadi.

Eje II.4. Agenda social para la integración y la igualdad

PRINCIPIOS INSPIRADORES

- 1. Entendemos la cohesión y la justicia social como una forma de convivir, de compartir los recursos y de respetar las diferencias que existen en una sociedad. Esta concepción, exige poner especial énfasis en el desarrollo de políticas públicas favorecedoras de la inclusión y garantizar unos servicios sociales accesibles y de calidad. Sobre estos principios, nuestro reto es reducir en un 20% la tasa de pobreza en Euskadi.*
- 2. Euskadi, como gran parte de la sociedad europea, tiene el reto de desarrollar políticas de carácter social y demográfico que afronten el progresivo envejecimiento de la sociedad y la necesidad de fomentar la natalidad. A este respecto, la atención a las personas mayores, especialmente en estado de dependencia, y las políticas de apoyo a las familias y a la infancia, constituyen dos pilares fundamentales de las políticas sociales.*
- 3. Reconocemos la importancia de las familias como núcleos de relación humana y educación social, afectiva y comunitaria. Por ello apostamos por políticas que faciliten a las personas que ya tienen responsabilidades familiares y a aquellas que quieran constituir una familia la realización de su proyecto vital en las mejores condiciones posibles, trabajando para superar las dificultades económicas o laborales que puedan impedirlo. Así mismo, reconocemos que las responsabilidades familiares deben ser compartidas entre todos los miembros de la familia.*
- 4. Compartimos la necesidad de impulsar una política de vivienda que facilite el acceso a una vivienda digna a las personas que no pueden disponer de ella, dando respuesta al derecho subjetivo a la vivienda y favoreciendo prioritariamente el acceso a la vivienda en régimen de alquiler.*
- 5. La igualdad permite que tanto mujeres como hombres puedan desarrollar todas sus capacidades y tomar sus decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos de género. Las políticas públicas de igualdad deben ir encaminadas a garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres, erradicar la violencia de género, garantizar la igualdad laboral y salarial, y favorecer la conciliación y la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar.*
- 6. Asumimos el compromiso derivado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. En este marco, nos comprometemos a consolidar la política vasca de cooperación al desarrollo como expresión del compromiso de la sociedad vasca con el conjunto de personas que sufren la pobreza y la falta de oportunidades en el mundo. Propugnamos la “coherencia de políticas” como compromiso transversal por la cooperación.*
- 7. Un futuro de oportunidades para la juventud. Nos comprometemos a favorecer la emancipación de la juventud, impulsando oportunidades para la formación, el empleo y el acceso a la vivienda.*

Desde una actitud de escucha y respeto a la juventud, vamos a sumar esfuerzos para que las personas jóvenes pueda desarrollar un proyecto de vida independiente, favoreciendo su acceso a una primera oportunidad laboral y a la vivienda.

COMPROMISOS

Un futuro de oportunidades para la juventud

Compromiso 125: Aprobar el IV Plan Joven – Gazteplana 2020

INICIATIVA 1	Impulsar el IV Plan Joven – Gazteplana 2020 en el que participan el Gobierno Vasco, las Diputaciones, los Ayuntamientos y diversos agentes sociales con el objeto de dar una respuesta a las principales necesidades de la juventud vasca en materias como la inserción laboral, el acceso a la vivienda, la educación en valores, la sanidad, la acción social, el ocio y la cultura, la movilidad y la participación.
--------------	---

La cohesión y la solidaridad social como modelo de convivencia

Compromiso 126: Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos
--

INICIATIVA 1	Responder a las nuevas situaciones de pobreza provocadas por la crisis económica revisando la naturaleza de la unidad de convivencia y la de cada uno de sus miembros, de manera que mejore su protección, evitando que se puedan cronificar las situaciones de marginación social.
INICIATIVA 2	Constituir una Comisión Técnica Interinstitucional para optimizar todos los aspectos inherentes a la Renta de Garantía de Ingresos y consolidarla como instrumento de cohesión social.
INICIATIVA 3	Simplificar y normalizar los procesos de tramitación de la Renta de Garantía de Ingresos de forma que se homogenice y optimice el trabajo en todas las oficinas de Lanbide y se mejore la organización interna en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad de la prestación con la vocación de obtener las pertinentes certificaciones de calidad ISO 9001.
INICIATIVA 4	Mejorar la eficacia de las ayudas sociales favoreciendo la inserción y evitando la cronificación de la marginación. Para ello, incentivaremos los programas de formación y las ofertas de empleo a las personas potencialmente activas, con una atención especial a las personas potencialmente activas que lleven más de 3 años en la marginación con la finalidad de estimular su inserción prioritaria al mercado laboral.
INICIATIVA 5	Garantizar la adecuada utilización de las ayudas sociales para que lleguen a las personas que más las necesitan, fiscalizando los programas de ayuda,

impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos, y potenciando los actuales mecanismos de inspección y control para evitar posibles abusos y la utilización incorrecta de las mismas.

INICIATIVA 6 Presentar al Parlamento Vasco una propuesta integral relativa a la Renta de Garantía de Ingresos, sostenible y eficaz que siga atendiendo las necesidades de quienes padecen situaciones límite y que evite la cronificación en esta situación.

Compromiso 127: Elaborar y poner en marcha el Plan de Inclusión 2017/2021

INICIATIVA 1 Elaborar y poner en marcha el Plan de Inclusión 2017/2021.

Compromiso 128: Reclamar la gestión íntegra de las prestaciones y política sociales

INICIATIVA 1 Reclamar la gestión y la competencia de todas las prestaciones, subsidios y pensiones no contributivas que gestiona el Estado, para diseñar una política integral y eficaz de garantía de ingresos única en toda la Comunidad Autónoma y que simplifique las ayudas y prestaciones.

INICIATIVA 2 Requerir al Gobierno del Estado que facilite la información necesaria para realizar la evaluación, el seguimiento y el control del sistema de bonificaciones y poder así promover la calidad y la eficiencia de las políticas activas de empleo.

Compromiso 129: Consolidar y fortalecer el Sistema de Servicios Sociales

INICIATIVA 1 Promover un pacto social de amplio consenso para consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

INICIATIVA 2 Desarrollar la Cartera de Prestaciones y Servicios y el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019.

INICIATIVA 3 Impulsar el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, a través del cual el Gobierno Vasco ejercita sus competencias de coordinación con las demás administraciones públicas vascas.

INICIATIVA 4 Garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales con los recursos necesarios, avanzando en un modelo mixto de colaboración público-privada.

- INICIATIVA 5 Mejorar la capacitación profesional del personal destinado a prestar servicios sociales, especialmente en lo que concierne a las contingencias de la dependencia y la discapacidad, tanto en el contexto residencial como de atención domiciliaria.
- INICIATIVA 6 Promover actividades de I+D+i de gestión del conocimiento e innovación en los modelos de atención y prestación de servicios sociales.
- INICIATIVA 7 Impulsar la evaluación y las buenas prácticas de mejora continua en el ámbito de los servicios sociales.

Compromiso 130: Garantizar las Ayudas de Emergencia Social

- INICIATIVA 1 Mejorar la distribución de las Ayudas de Emergencia Social (AES), atendiendo a la valoración profesional sobre la idoneidad de la ayuda y a través de la racionalización del procedimiento de transferencia de dinero y remisión de información entre entidades locales y el Gobierno vasco.
- INICIATIVA 2 Incrementar la dotación presupuestaria de las AES, de manera que el Gobierno y el resto de instituciones implicadas puedan dar una respuesta adecuada a las situaciones personales y familiares de emergencia social más perentorias.

Compromiso 131: Hacer frente a la Pobreza Energética

- INICIATIVA 1 Promover una normativa específica que haga frente a la pobreza energética, para paliar las necesidades más inmediatas de familias en situación vulnerable o en riesgo de exclusión social.
- INICIATIVA 2 Mejorar la distribución de las Ayudas de Emergencia Social con el objetivo de considerar la pobreza energética como nueva forma de pobreza.

Compromiso 132: Atender a las personas sin hogar

- INICIATIVA 1 Elaborar la Estrategia Vasca de Personas sin Hogar 2017-2020, para garantizar a las personas sin hogar el derecho a una vivienda independiente y el derecho a los apoyos necesarios para la autonomía, la calidad de vida y la inclusión social.

Compromiso 133: Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo

INICIATIVA 1 Fomentar la coordinación y colaboración entre Lanbide y el Sistema Vasco de Servicios Sociales, elaborando protocolos de actuación para la atención a personas de difícil empleabilidad. Asimismo, se procederá a fortalecer los convenios de inserción laboral.

Compromiso 134: Consolidar la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales

INICIATIVA 1 Estructurar en un modelo integral los recursos sociosanitarios, estableciendo un modelo de financiación integrado y coordinado teniendo en cuenta la cartera de servicios sociales y las prestaciones sociosanitarias.

INICIATIVA 2 Consolidar y potenciar los equipos de atención sociosanitaria, desplegando la historia sociosanitaria como base de información común e interoperable entre agentes sanitarios y sociales.

INICIATIVA 3 Desarrollar el sistema de información y gestión en las residencias de personas mayores, implantando las herramientas de la historia electrónica de y de prescripción farmacéutica.

INICIATIVA 4 Impulsar la labor de la comisión coordinadora de los comités de ética asistencial, orientado a la formulación de políticas hacia los colectivos más vulnerables.

INICIATIVA 5 Fomentar el desarrollo progresivo del servicio público de Teleasistencia *betiON*.

Compromiso 135: Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional

INICIATIVA 1 Impulsar políticas innovadoras de atención integral al envejecimiento, las enfermedades crónicas y la dependencia.

INICIATIVA 2 Facilitar la colaboración y participación activa de las personas mayores en actuaciones de carácter comunitario o vecinal, promocionando la incorporación de las personas mayores en centros sociales y culturales destinados a toda la población, muy especialmente en los entornos rurales.

INICIATIVA 3 Desarrollar la Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020, en particular las iniciativas relativas a Euskadi Lagunkoia Sustraietatik, que teje la red de municipios amigables, y a Gobernantza +65, que impulsa la gobernanza compartida.

INICIATIVA 4 Promover la sensibilización social contra los estereotipos negativos relacionados con las personas mayores.

Compromiso 136: Apoyar a las personas cuidadoras

- INICIATIVA 1 Promover, en el marco del Servicio Público de Teleasistencia *betiON*, un Plan de Teleasistencia como apoyo a personas cuidadoras, dirigida a contribuir a mejorar la calidad de vida de la persona cuidadora, mejorar los cuidados de la persona dependiente y hacer que el sistema sea económicamente más sostenible.
- INICIATIVA 2 Impulsar el servicio telefónico *Jakiten* dirigido a proporcionar orientación y escucha activa a las personas cuidadoras.
- INICIATIVA 3 Poner en marcha una Estrategia de apoyo a las personas cuidadoras que tenga en cuenta el reforzamiento de las redes comunitarias de apoyo.

Compromiso 137: Impulsar la labor del voluntariado

- INICIATIVA 1 Elaborar la Estrategia Vasca del Voluntariado 2017-2020 dirigida a poner en valor el imprescindible rol social que desempeña la participación altruista, organizada y solidaria y que sea fruto de una estrecha colaboración con el Consejo Vasco de Voluntariado.

Compromiso 138: Apoyar el Tercer Sector Social

- INICIATIVA 1 Consolidar la Mesa de Diálogo Civil y estrechar la relación con la asociación que aglutina las redes del tercer sector social de Euskadi, *Sareen Sarea*.
- INICIATIVA 2 Elaborar la Estrategia de Promoción del Tercer Sector 2017-2020 para contribuir a fortalecer el tejido social, la participación social y la solidaridad organizada en la sociedad vasca.
- INICIATIVA 3 Crear el Observatorio del Tercer Sector Social, que se coordinará con los Observatorios ya existentes de servicios sociales, familia, infancia e inmigración, y que tendrá por cometido la recopilación, sistematización, actualización y generación de información y conocimiento, así como su difusión especialmente en las esferas relacionadas con el tercer sector social.

Apoyo a las familias y a la infancia**Compromiso 139: Pacto por las familias y la infancia**

- INICIATIVA 1 Promover una estrategia interinstitucional para el cambio demográfico y el rejuvenecimiento de la sociedad vasca, a través de políticas de apoyo a las familias y a la infancia.

INICIATIVA 2	Incrementar en un 50% las ayudas a familias con hijos e hijas, extendiendo progresivamente de dos a tres años las ayudas económicas por el segundo hijo o hija.
INICIATIVA 3	Adecuar la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y a la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
INICIATIVA 4	Mejorar el sistema de ayudas económicas, incentivos fiscales y medidas efectivas en el campo de la corresponsabilidad y la conciliación, tanto en el mundo laboral, como en el ámbito de los cuidados y de la vivienda.
INICIATIVA 5	Aplicar políticas públicas efectivas en pro de la corresponsabilidad, a través de medidas de sensibilización y formación que permitan el reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres y estudiar otros sistemas de ayuda para la conciliación y el cuidado de menores.
INICIATIVA 6	En colaboración con el Departamento de Educación, mejorar la atención infantil y los servicios de las Haurreskolak para adaptarlos a los horarios laborales de padres y madres, dando respuesta a toda la demanda de escolarización de niños y niñas de 2 años.
INICIATIVA 7	Promover la extensión de los programas de apoyo extraescolar y ocio comunitario en colaboración con el Departamento de Educación.
INICIATIVA 8	Promover la inclusión en la negociación colectiva de medidas favorecedoras de la conciliación laboral y familiar en las empresas en colaboración con el Departamento de Trabajo y Justicia.
INICIATIVA 9	Estudiar un sistema de premios y reconocimientos para las empresas que impulsen planes de flexibilización de los horarios de trabajo y que incorporen en su modelo organizativo el teletrabajo en colaboración con el Departamento de Trabajo y Justicia.

Respeto a la diversidad y a la integración

Compromiso 140: Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia

INICIATIVA 1	Impulsar el Pacto Social por la inmigración.
INICIATIVA 2	Actualizar la Estrategia Vasca por la Inmigración con horizonte 2020.

INICIATIVA 3	Articular la colaboración intra e interinstitucional en el trabajo por la integración, la convivencia y la igualdad en la diversidad.
INICIATIVA 4	Consolidar los sistemas de apoyo a las personas inmigrantes en sus itinerarios de inclusión social.
INICIATIVA 5	Impulsar las medidas dirigidas a facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos en condiciones de igualdad, garantizando el acceso normalizado y equitativo a los servicios sanitarios, sociales, de vivienda, de justicia y seguridad.
INICIATIVA 6	Apoyo a la promoción del pueblo gitano.
INICIATIVA 7	Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia.

Compromiso 141: Fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

INICIATIVA 3	Impulsar el plan de trabajo Berdindu 2016-2020 para la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
INICIATIVA 2	Diseñar, implementar y evaluar el plan de trabajo del programa Era Berean-Red de Igualdad de Trato y No Discriminación, que, entre otras actuaciones, contemple la atención y asesoramiento a personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en procesos ligados a delitos de odio o discriminación, así como el diseño de materiales de divulgación y de campañas de sensibilización.
INICIATIVA 3	Culminar el desarrollo de la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Vivienda y regeneración urbana

Compromiso 142: Desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda reconocido en la Ley de Vivienda.

INICIATIVA 1	Garantizar el acceso estable a una vivienda digna y adecuada a aquellas personas que carecen de recursos económicos o, en su caso, reconocer una prestación económica con la que se garantice dicho acceso en los términos aprobados por el Parlamento Vasco en abril de 2016.
--------------	--

- INICIATIVA 2 Desarrollar reglamentariamente la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda con el propósito de conseguir su desarrollo operativo efectivo.
- INICIATIVA 3 Agrupar progresivamente en un solo ente público el ejercicio de las competencias en materia de vivienda.
- INICIATIVA 4 Elaborar y ejecutar el Plan Director de Vivienda 2017-2019.

Compromiso 143: Priorizar el régimen de alquiler y la emancipación de las personas jóvenes.

- INICIATIVA 1 Ampliación del parque de viviendas de alquiler social a través de diferentes fórmulas, pero priorizando la movilización de vivienda vacía a través de los programas de intermediación en el mercado Bizigune y Asap.
- INICIATIVA 2 Promover nuevos sistemas que permitan financiar la construcción y/o rehabilitación de vivienda para alquiler, ofreciendo garantías a los agentes privados, así como nuevos modelos de colaboración a través de la cesión de suelos.
- INICIATIVA 3 Impulsar el acceso a la vivienda de las y los jóvenes a través de su acceso a alojamientos dotacionales y viviendas protegidas en alquiler.

Compromiso 144: Apoyo a la rehabilitación del parque edificado.

- INICIATIVA 1 Elaborar y desarrollar el programa de apoyo a la rehabilitación de la vivienda 2017-2020 con la premisa de asociar e integrar el adecuado mantenimiento y conservación de los edificios, con los requerimientos de eficiencia energética y accesibilidad que derivan del programa Horizon 2020 de la Unión Europea.
- INICIATIVA 2 Impulso a la realización de Inspecciones Técnicas de Edificios mediante su desarrollo normativo y acciones incentivadoras.
- INICIATIVA 3 Coordinación de las actuaciones de agentes públicos y privados en rehabilitación, renovación y regeneración urbana en Euskadi en la línea mantenida y recientemente reforzada desde Europa utilizando los mecanismos de financiación estructural FEDER captados desde el área de Vivienda.

Igualdad

Compromiso 145: Impulsar la igualdad de mujeres y hombres como pilar fundamental del desarrollo sostenible

INICIATIVA 1	Promover un cambio de valores para conseguir la igualdad real de mujeres y hombres.
INICIATIVA 2	Impulsar la promoción de la igualdad en el sistema educativo en colaboración con el Departamento de Educación.
INICIATIVA 3	Mejorar la Gobernanza para la igualdad reforzando los mecanismos de impulso y coordinación de las políticas de igualdad de género.
INICIATIVA 4	Elaborar e implementar el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2018-2021.

Compromiso 146: Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral

INICIATIVA	Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, organizaciones y agentes sociales mediante Programas de igualdad hasta conseguir que Euskadi se sitúe entre los cuatro primeros países europeos en los índices de igualdad de género.
INICIATIVA 2	Impulsar medidas económicas y sociales para avanzar en la igualdad retributiva, promover la transparencia salarial en las empresas, y combatir la discriminación salarial.
INICIATIVA 3	Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Compromiso 147: Erradicar la violencia contra las mujeres

INICIATIVA 1	Actualizar el marco jurídico de intervención en materia de violencia contra las mujeres, que contempla la actual Ley de Igualdad evaluando la conveniencia, de elaborar un Proyecto de Ley para erradicar la Violencia contra las Mujeres.
INICIATIVA 2	Reforzar las actuaciones de sensibilización y prevención encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres, destinadas al conjunto de la sociedad, con especial incidencia en la población joven.
INICIATIVA 3	Incorporar medidas concretas para el resarcimiento económico y moral y el reconocimiento social de las víctimas.
INICIATIVA 4	Impulsar la eficiencia y la eficacia en materia de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres a través de la coordinación interinstitucional.
INICIATIVA 5	Establecer planes de detección precoz para prevenir de manera anticipada la lacra social de la violencia contra las mujeres.

- INICIATIVA 6 Desarrollar programas específicos de inserción sociolaboral que permitan a las víctimas iniciar una vida libre de violencia.
- INICIATIVA 7 Poner en marcha un Plan Integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género.

Eje II.5. Servicios públicos de calidad

PRINCIPIOS INSPIRADORES

- 1. La seguridad constituye un servicio público esencial que debe estar basado en los principios de calidad, eficiencia, prevención y persecución del delito. A este respecto, compartimos un modelo de seguridad que promueva mecanismos de coordinación y colaboración entre la Ertzaintza, las policías locales y el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad estatales y europeos. Reivindicamos el papel de la Ertzaintza como la policía integral de Euskadi, dentro de una estrategia europea de seguridad que requiere un amplio trabajo de colaboración internacional a nivel operativo y de inteligencia.*
- 2. Defendemos un sistema judicial moderno, rápido y eficaz que garantice las libertades públicas y los derechos de ciudadanía, con una participación protagonista en su diseño de la Administración Vasca. Nuestro objetivo es mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales de la administración de justicia para lograr un servicio público innovador y de calidad, como pieza fundamental de todo sistema democrático.*
- 3. Queremos construir el futuro situando la Administración de Justicia al servicio de las personas, comprometiéndonos a remover cuantos obstáculos dificulten la accesibilidad por parte de la ciudadanía y la igualdad en el ejercicio de sus derechos para garantizar la tutela judicial efectiva, en especial de los colectivos más desfavorecidos y vulnerables.*

COMPROMISOS

Servicio público de Seguridad eficiente y cercano

Compromiso 148: Seguir acercando los servicios de seguridad y la Ertzaintza a la ciudadanía
--

INICIATIVA 1	Poner en valor y socializar la importancia de los servicios asistenciales prestados por la Ertzaintza.
INICIATIVA 2	Mejorar la atención y la comunicación directa con la ciudadanía.
INICIATIVA 3	Avanzar en el Programa de modernización de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Sistema vasco de Seguridad
INICIATIVA 4	Aprobar el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020

Compromiso 149: Impulsar la formación y la adaptación profesional en la Ertzaintza.
--

INICIATIVA 1	Desarrollar programas de formación permanente para actualizar los conocimientos técnicos y jurídicos de las personas que componen la Ertzaintza, para afrontar los nuevos desafíos ante las nuevas amenazas en materia de seguridad.
INICIATIVA 2	Mejora de recursos destinados a las unidades de la Ertzaintza encargadas de tareas de inspección, investigación y persecución de delitos específicos.
INICIATIVA 3	Garantizar la necesaria renovación generacional de la plantilla de la Ertzaintza y desarrollar el proyecto de carrera profesional horizontal.

Compromiso 150: Fortalecer la coordinación y cooperación con otros cuerpos policiales.

INICIATIVA 1	Implementar los mecanismos de colaboración y coordinación con el conjunto de los cuerpos policiales y todos los agentes que integran el sistema de seguridad pública de Euskadi.
INICIATIVA 2	Progresar en los intercambios de información y consolidación de datos con otros cuerpos policiales.

INICIATIVA 3 Trabajar desde la lealtad institucional para dar un nuevo impulso político a la Junta de Seguridad.

Compromiso 151: Ertzaintza, policía integral y exclusiva en Euskadi.

INICIATIVA 1 Defensa del autogobierno en materia de seguridad.

INICIATIVA 2 Desarrollar un modelo policial basado en una metodología definida de inteligencia policial.

INICIATIVA 3 Aprobar el Proyecto de Ley de Modificación de Ley de Policía Vasca para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y a los nuevos retos de seguridad que se plantean en la sociedad.

Compromiso 152: Mejorar la seguridad y movilidad en nuestras carreteras.

INICIATIVA 1 Implementar el Plan de Seguridad vial y Movilidad segura y sostenible 2015-2020, asumiendo el compromiso europeo de reducir un 50% el número de víctimas mortales en el año 2020 respecto a las personas fallecidas en 2010.

INICIATIVA 2 Fomentar los programas de prevención y concienciación en favor de la seguridad vial y mejorar la gestión del tráfico en las vías principales y carreteras secundarias, mediante la utilización de nuevos sistemas de información y la coordinación con las instituciones titulares de las mismas.

INICIATIVA 3 Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes dentro de los planes educativos.

Compromiso 153: Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

INICIATIVA 1 Reclamar el traspaso pleno de competencia de Salvamento Marítimo y la transferencia en materia de Meteorología.

INICIATIVA 2 Habilitar un procedimiento personalizado de avisos a la ciudadanía a través del "112" y las nuevas tecnologías reforzando así el sistema de avisos y alertas.

INICIATIVA 3 Establecer un sistema de información continua sobre las situaciones de riesgo que pudieran ocurrir, a fin de poder garantizar la autoprotección mediante la información veraz, rápida y completa.

INICIATIVA 4 Impulsar una gestión coordinada de emergencia, implementando protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones afectadas.

Compromiso 154: Academia vasca de Policía y Emergencias, garantía de seguridad pública

- INICIATIVA 1 Elaborar programas de formación que impulsen la cultura de colaboración y corresponsabilidad con todas las instituciones y organismos que intervienen en el sistema de seguridad pública.
- INICIATIVA 2 Mejorar los procesos de selección, formación y seguimiento e incorporar nuevas tecnologías al ámbito de la docencia.
- INICIATIVA 3 Adecuar la gestión interna de la Academia para dar una mejor respuesta a las necesidades del sistema de seguridad pública.

Una Justicia de Calidad

Compromiso 155: Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz.

- INICIATIVA 1 Apostar por un modelo de Justicia basado en la igualdad de oportunidades y la prevención de la conflictividad social, que preste una atención y un servicio eficaz y eficiente, con plena incorporación de las nuevas tecnologías, y que garantice la tutela judicial efectiva.
- INICIATIVA 2 Garantizar el acceso a la Justicia de toda la ciudadanía y, cuando así se requiera, asegurar el acceso a una Justicia gratuita.
- INICIATIVA 3 Apostar por una Oficina Judicial dotada de los medios humanos y materiales necesarios, impulsando la habilitación de la interconexión electrónica de la Administración de Justicia y la ciudadanía, el expediente electrónico y la informatización integral del procedimiento judicial. A tal efecto, se acometerá el Plan de impulso a la Administración Electrónica de Justicia.
- INICIATIVA 4 Garantizar el apoyo material y económico a los Juzgados, particularmente a los especializados. Asimismo, adoptaremos las medidas para la estabilidad de la plantilla judicial y no judicial, trabajaremos por la Salud y Seguridad Laboral del personal al servicio de la Administración de Justicia y procederemos a la renovación progresiva del equipamiento de las sedes judiciales.
- INICIATIVA 5 Impulsar el desarrollo de una Justicia bilingüe como garantía de respeto de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía vasca a través del desarrollo del Plan General de Normalización Lingüística de la Administración de Justicia 2011-2020.
- INICIATIVA 6 Reforzar la calidad de la formación de jueces y juezas, fiscales, letradas y letrados, y personal al servicio de la Administración de Justicia.

INICIATIVA 7 Impulsar un proceso de auditoría y evaluación pública del sistema judicial en Euskadi, con criterios y parámetros basados en su eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Compromiso 156: Potenciación del modelo de Justicia de proximidad y coordinación judicial.

INICIATIVA 1 Apoyar la Justicia de Paz, para la resolución de conflictos de escasa complejidad que requieren un tratamiento más ágil.

INICIATIVA 2 Implantar la interoperabilidad entre los sistemas de justicia del País Vasco y el resto de sistemas de gestión procesal que operan en el Estado.

Compromiso 157: Mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género.

INICIATIVA 1 Habilitar una interlocución unitaria directa y fluida entre Juzgados, Tribunales y Ministerio Fiscal con el área de Política Social y otros organismos públicos para responder de forma inmediata y eficaz a las situaciones de emergencia social.

INICIATIVA 2 Seguir reforzando los servicios de asistencia letrada especializada que evite retrasos y demoras en las declaraciones.

INICIATIVA 3 Dotar de dependencias que aseguren una razonable privacidad y confortabilidad.

Compromiso 158: Desarrollo de la atención judicial a personas menores.

INICIATIVA 1 Promover la disponibilidad de plazas suficientes para dar respuesta a todas las medidas impuestas judicialmente a las personas menores de edad que han entrado en conflicto con la ley penal.

INICIATIVA 2 Impulsar una supervisión periódica por profesionales externos de los sistemas de funcionamiento y del personal de los Centros educativos de internamiento de personas menores infractoras.

INICIATIVA 3 Impulsar el V Plan de Justicia Juvenil 2019-2020.

Compromiso 159: Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.

INICIATIVA 1 Poner en marcha de un nuevo protocolo de resolución alternativa de conflictos judiciales adaptado a los requerimientos derivados del Estatuto de la Víctima.

INICIATIVA 2 Impulsar definitivamente la mediación como forma de resolución de conflicto.

Compromiso 160: Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas

INICIATIVA 1 Iniciar un Programa en favor de las Personas Desaparecidas y sus Familiares, en colaboración con el Departamento de Seguridad.

Pilar III: Convivencia y Derechos Humanos

Eje:

III.1. Convivencia y Derechos Humanos

Final ordenado de la violencia

Solidaridad con las víctimas

Política penitenciaria

Retos emergentes. Gestión positiva de la diversidad

Cultura de Paz y Convivencia

Diálogo y acuerdo

Cooperación al desarrollo como factor de convivencia y derechos humanos

Eje III.1. Convivencia y Derechos Humanos

PREMISAS

- *Los partidos políticos firmantes de este acuerdo manifestamos nuestra determinación de emprender un proceso de cooperación con el objetivo de consolidar sólidamente la paz y la normalización de la convivencia y contribuir, para ello, también en la materialización del fin definitivo de ETA.*
- *Compartimos la voluntad de dar un paso decisivo en común y coincidimos en aceptar como punto de partida los consensos que con mayor alcance de pluralidad han sido logrados en los últimos años. Desde este punto de vista, asumimos los acuerdos aprobados el 12 de julio de 2012 en el Parlamento Vasco.*
- *Denunciamos la ilegitimidad de la violencia para conseguir fines políticos y reafirmamos nuestro compromiso con el respeto escrupuloso de los Derechos Humanos, aceptando, sin matices, la dignidad igual de los ciudadanos por encima de ideologías o sentimientos de pertenencia, así como la defensa de la pluralidad de la sociedad vasca.*
- *Estamos comprometidos a construir la convivencia desde la verdad, la memoria y la justicia, promoviendo una reflexión plural en la que quede nítidamente expresado que ningún argumento - ni un contexto o teoría del conflicto, ni una tesis sobre bandos enfrentados, ni la denuncia de vulneraciones de signo diferente, ni una razón de Estado, ni la prevalencia del futuro- puede ser invocado para minimizar, justificar o legitimar la violencia de ETA, ni ninguna otra violación de los Derechos Humanos.*
- *Abogamos por que la memoria y el honor de las víctimas no queden relegados por una mirada al futuro que olvide el pasado. Trabajaremos para que todas las víctimas reciban el reconocimiento y la reparación que merecen, sin exclusiones y sin establecer paralelismos sobre las causas de su victimización.*
- *Consideramos que la normalización de la convivencia debe abordar, dentro del marco de posibilidades legales, la cuestión de los presos, la política penitenciaria y la reinserción de un modo acorde a la nueva realidad social.*
- *Estamos determinados a que el fin del terrorismo y de la violencia se transformen en integración y vertebración social de la convivencia, mediante el compromiso con los valores del diálogo, la educación en Derechos Humanos y la cultura democrática.*

DIAGNÓSTICO BÁSICO

- *Tras el anuncio del fin de la actividad armada de ETA en 2011, en el periodo 2012-2016 se han producido avances sustanciales en la coexistencia, sin asesinatos ni amenazas. No obstante, sigue siendo necesario continuar trabajando en materia de normalización de la convivencia, y deben abordarse tres cuestiones pendientes: el desarme y la disolución definitiva de ETA, la política penitenciaria y la memoria crítica sobre el pasado.*
- *Paralelamente, en el ámbito de la Convivencia y el respeto a los Derechos Humanos se ha ido consolidando una nueva agenda de preocupaciones adaptadas a la realidad del siglo XXI. Son debates emergentes, relacionados con la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad en la convivencia o la educación, y que se plasman en realidades como las personas refugiadas, las migraciones, la pluralidad religiosa y cultural, las nuevas formas de exclusión e injusticia o en las respuestas a la amenaza del terrorismo internacional o la guerra.*
- *En este contexto, consideramos necesario, por un lado, impulsar desde el Gobierno Vasco un Plan Integral de Convivencia y Derechos Humanos para la Legislatura 2016-2020.*
- *Y, por otro, crear en el seno de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco una Ponencia específica sobre Memoria y Convivencia en Euskadi. La creación de esta ponencia conlleva una apuesta compartida por una convivencia conciliada y por un conjunto de compromisos vinculados a los principios democráticos y los Derechos Humanos.*

COMPROMISOS

Compromiso 161. Final ordenado de la violencia.

- | | |
|--------------|--|
| INICIATIVA 1 | Elaborar e implementar el Plan de Convivencia y Derechos Humanos. |
| INICIATIVA 2 | Desarme y disolución de ETA. Apoyar la verificación de un calendario de desarme definitivo que previamente incluya una declaración de ETA sobre su carácter irreversible e incondicional, como expresión de su voluntad de disolución. |
| INICIATIVA 3 | Reflexión crítica sobre todo aquello que en el pasado haya implicado responsabilidad en la vulneración de Derechos Humanos, o haya supuesto falta de sensibilidad hacia sus víctimas. |
| INICIATIVA 4 | Clarificación del pasado en materia de vulneraciones de derechos humanos en el periodo 1960-2010, y sobre sus víctimas. |

Compromiso 162: Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

- | | |
|--------------|---|
| INICIATIVA 1 | En relación con las víctimas del terrorismo, seguir impulsando, con arreglo al marco normativo vigente y en particular a la Ley 4/2008, las políticas de las últimas Legislaturas en materia asistencial, y de reconocimiento y reparación. |
| INICIATIVA 2 | Desarrollar la Ley 12/2016 de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en un contexto de motivación política, aprobada el 28 de julio de 2016 por el Parlamento Vasco. |
| INICIATIVA 3 | Impulsar, sobre la base del documento Compromiso Batera, líneas de actuación que promuevan la unión entre víctimas y sociedad y su participación en la construcción del futuro y la convivencia. |
| INICIATIVA 4 | Evaluar al final de la Legislatura las tareas pendientes en materia de reconocimiento de víctimas. |
| INICIATIVA 5 | Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas. |

Compromiso 163: Memoria crítica asentada en el rechazo a la legitimación, compensación o minimización de cualquier forma de terrorismo o violencia.

- INICIATIVA 1 Implementar el Plan de actuación 2017-2020 de Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.
- INICIATIVA 2 En el ámbito de la Memoria Histórica establecer las previsiones necesarias para impulsar un proceso de clarificación y reconocimiento institucional vasco de la verdad de la Memoria Histórica, y de reparación a las víctimas.

Compromiso 164: Política penitenciaria fundamentada en los principios legales de individuación, humanidad, reconocimiento del daño causado y reinserción.

- INICIATIVA 1 Impulsar una propuesta-base de reorientación de la política penitenciaria que fije como objetivo fundamental la reinserción, atienda prioritariamente las problemáticas de mayor incidencia humanitaria, favorezca el acercamiento de presos, e inste a la transferencia de la competencia de centros penitenciarios a la CAPV.
- INICIATIVA 2 Colaborar en la preparación de iniciativas parlamentarias, que respalden esta propuesta e insten al consenso entre el Gobierno español y el Gobierno Vasco.
- INICIATIVA 3 Aprobar y desarrollar un Decreto que, en línea con la corriente europea de justicia restaurativa, regule y promueva las políticas públicas de reinserción.

Compromiso 165: Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos.

- INICIATIVA 1 Impulsar un programa para el diálogo y la colaboración interreligiosa, mediante tres acciones: confeccionar un mapa de implantación de las diferentes confesiones, crear un registro de entidades religiosas, y articular un consejo interreligioso.
- INICIATIVA 2 Aprobación de un Proyecto de Ley de Centros de Culto basada en los trabajos realizados en las dos Legislaturas anteriores.
- INICIATIVA 3 Elaboración de un modelo de guías locales de conocimiento y pedagogía de la diversidad en convivencia y prevenir así el racismo, la xenofobia y los delitos de odio en cada municipio o comarca.
- INICIATIVA 4 Promover la implicación ciudadana y asociativa incorporando a las convocatorias de subvenciones en derechos humanos el impulso de la diversidad, y la prevención del racismo y los delitos de odio.
- INICIATIVA 5 Promoción de la solidaridad impulsando mecanismos de detección de situaciones de alta vulnerabilidad en derechos humanos, facilitando la

implicación ciudadana y asociativa y posibilitando la acogida y solidaridad con personas refugiadas y migrantes.

Compromiso 166: Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

- INICIATIVA 1 Desarrollo de un programa de refuerzo de la educación en convivencia y derechos humanos en tres ejes: no violencia y derechos humanos, diversidad y derechos humanos, y solidaridad y derechos humanos.
- INICIATIVA 2 Desarrollar actuaciones de divulgación y sensibilización social de la cultura de la convivencia y de los Derechos Humanos a través de campañas informativas, acuerdo con medios de comunicación o concesión de premios.
- INICIATIVA 3 Impulso de la participación y colaboración con el movimiento asociativo o apoyo a iniciativas en el ámbito local en actividades a favor de los Derechos Humanos.
- INICIATIVA 4 Desarrollar colaboraciones estratégicas con otros Departamentos e instituciones que desarrollen un papel activo en favor de la Convivencia y los Derechos Humanos
- INICIATIVA 5 Colaborar con instituciones internacionales en materia de Derechos Humanos.

Compromiso 167: Diálogo y acuerdo como herramienta democrática fundamental para fomentar la cultura de la convivencia.

- INICIATIVA 1 Apoyar la creación en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco de una Ponencia específica sobre Memoria y Convivencia.
- INICIATIVA 2 Crear espacios de colaboración y trabajo compartido entre instituciones, gobiernos y fuerzas políticas y parlamentarias.
- INICIATIVA 3 Proponer el establecimiento de cauces de comunicación estable y coordinación periódica con el Gobierno español en todas las áreas relacionadas con la gestión de este Plan de Convivencia y Derechos Humanos.

Cooperación al desarrollo como factor de convivencia y derechos humanos

Compromiso 168: Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar el modelo vasco de cooperación

INICIATIVA 1	Profundizar en la interrelación de los agentes públicos vascos en materia de cooperación.
INICIATIVA 2	Llevar a cabo un mapeo de la cooperación vasca (agentes, transversales, sectoriales, geográfico).
INICIATIVA 3	Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los agentes vascos de cooperación para el desarrollo.
INICIATIVA 4	Disponer de unos instrumentos de cooperación para el desarrollo revisados y renovados, e impulsar el establecimiento de estrategias específicas.

Compromiso 169: Promover una cultura de la evaluación en relación a la cooperación

INICIATIVA 1	Elaborar y desarrollar el IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo.
INICIATIVA 2	Impulsar dinámicas de evaluación y mejora continua en materia de cooperación.
INICIATIVA 3	Mejorar en la gestión del conocimiento en el ámbito de la cooperación.

Compromiso 170: Fortalecer las capacidades de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo para el diseño y gestión de la política de cooperación para el desarrollo

INICIATIVA 1	Impulsar la modernización administrativa de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, favoreciendo una gestión más eficiente y eficaz y un acompañamiento de calidad a las iniciativas apoyadas.
INICIATIVA 2	Mejora en los procesos de planificación y rendición de cuentas en materia de cooperación.
INICIATIVA 3	Incorporación de la transversalización de género en la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

Compromiso 171: Contar con una política de cooperación más coherente, coordinada y participada

INICIATIVA 1	Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional.
--------------	--

INICIATIVA 2 Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas.

Pilar IV: Más y Mejor Autogobierno

Eje:

IV.1. Más y Mejor Autogobierno

- **Defensa y reclamación del autogobierno reconocido**
- **El autogobierno hacia dentro. Propuestas sobre el actual modelo institucional**
- **Actualización del Pacto Estatutario**

Eje IV.1. Más y Mejor Autogobierno

PRINCIPIOS INSPIRADORES:

REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESTATUTARIA

1. *Valoramos positivamente lo que el Estatuto de Gernika ha supuesto y sigue suponiendo como instrumento de vertebración de la convivencia democrática en Euskadi y como fuente de bienestar para la ciudadanía.*

La andadura iniciada por la sociedad vasca en el marco institucional y de autogobierno definido por sus preceptos ha constituido, sin duda, una experiencia de éxito.

En consecuencia, apostamos por abordar en la XI Legislatura un proceso de actualización del autogobierno que garantice el encaje jurídico-legal de la reforma y tramitado de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, con el propósito de profundizar en la convivencia democrática y avanzar en la cohesión y la justicia social.

2. *El modelo autonómico vigente en el Estado español precisa de una reformulación que ponga en valor el autogobierno vasco y sus singularidades históricas, jurídico-institucionales y culturales propias. Una reforma de la Constitución en tal sentido ampliaría las posibilidades para mejorar y garantizar el autogobierno que demanda la sociedad vasca.*
3. *Al margen del propósito común de ampliar el horizonte del autogobierno con el fin de ir conformando en Euskadi un espacio social propio y diferenciado, más desarrollado en lo económico y más progresista en lo social, consideramos urgente e inaplazable arbitrar mecanismos institucionales más eficaces para la defensa del autogobierno vasco, porque constatamos con preocupación la existencia en el Estado de un fuerte impulso recentralizador que desconoce la voluntad política territorial e ignora su pluralidad y diversidad.*
4. *En la misma línea defensiva del autogobierno legalmente reconocido a Euskadi, reiteramos la necesidad de hacer efectivo el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, para lo cual hemos de poner nuevamente en valor el catálogo de funciones, bienes y servicios pendientes de traspaso que el Parlamento Vasco aprobó hace ya más de dos décadas, instando a culminar sin más demora el proceso transferencial, incluso aunque simultáneamente propugnemos la actualización del autogobierno vigente.*
5. *Por otra parte, compartimos la idea de que el debate sobre el autogobierno implica también afrontar una reflexión compartida sobre su proyección interna y, más concretamente, sobre la arquitectura institucional que vertebra el país, aunque ello exija tener completo, con carácter previo, el modelo que se diseñó en el Estatuto de Gernika, con los equilibrios financieros, corresponsabilidades y riesgos compartidos aclarados, y hacerlo sin confundir, bloquear, ni condicionar el resultado del debate sobre la dimensión exterior del autogobierno, es decir, sobre*

la consolidación de lo que somos y aspiramos a ser con respecto a nuestro entorno.

6. *Al iniciar este proceso de reforma nos comprometemos, en la presente legislatura, a activar nuevamente el instrumento parlamentario específico de reflexión, debate y acuerdo que supone la Ponencia de autogobierno, para que en su seno, buscando el máximo consenso entre diferentes, se acuerden las bases y principios que guíen el proceso de articulación de la reforma.*

Los grupos presentes en la Ponencia deberán decidir el procedimiento más adecuado para la labor técnica de redacción de un borrador de texto articulado que, una vez analizado y asumido, pueda ser registrado en la Cámara a través de una Proposición de Ley suscrita por los Grupos Parlamentarios que la compartan y tramitado de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, respetando el ordenamiento jurídico, los métodos democráticos y los derechos y las libertades de la ciudadanía.

COMPROMISOS

Compromiso 172. Defensa y reclamación del autogobierno reconocido
--

***Iniciativas en defensa del autogobierno alcanzado.
Mecanismos políticos, jurídicos e institucionales.***

- INICIATIVA 1** Denunciar y evitar las actuaciones del Estado que supongan una intromisión, un condicionamiento o un recorte en las políticas públicas de carácter social que el Parlamento o el Gobierno Vasco hayan aprobado en ejercicio de sus competencias.
- INICIATIVA 2** Denunciar y trabajar para rechazar todas aquellas políticas de intervención estatal que se desarrollen, exclusivamente, bajo títulos transversales y que carecen de cobertura expresa y clara en una competencia sectorial atribuida al Estado por el artículo 149.1 CE. Rechazaremos en particular, los usos instrumentales y abstractos de sus cláusulas 1ª, 13ª, 14ª o 18ª para invadir o vaciar las competencias de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- INICIATIVA 3** Denunciar y rechazar las actuaciones del Estado que pretendan una intervención sobre la política financiera y fiscal vasca sin respetar el Concierto Económico vasco y sin convocar y acordar en su caso, en el seno de sus comisiones bilaterales, las medidas adecuadas para toda actuación pública en el ámbito económico-financiero. Interpretamos que toda medida que pueda desprenderse de la activación de las competencias de coordinación derivadas del artículo 156 de la Constitución, para el caso concreto de la Comunidad Autónoma Vasca, requiere con carácter previo a su aplicación o materialización de la ineludible celebración del órgano de encuentro bilateral o Comisión Mixta del Concierto Económico, reputándose, en caso contrario, como inconstitucionales en relación con Euskadi.
- INICIATIVA 4** Elaboración de informes sobre la legalidad constitucional y el respeto al Estatuto de Gernika de las iniciativas normativas del Estado. Dichos informes se realizarán por el Departamento competente en materia de defensa del Autogobierno tras consulta con el Departamento sectorial afectado. Cuando se detecten vulneraciones del autogobierno vasco, se requerirá al Gobierno español, mediante una carta de cooperación, a fin de que intervenga en la búsqueda de soluciones preventivas que eviten la conflictividad judicial.
- INICIATIVA 5** Elaborar un estudio que incorpore una valoración de la erosión de las competencias autonómicas en determinadas materias o títulos competenciales

por la acción normativa del Estado y por la doctrina del Tribunal Constitucional.

INICIATIVA 6 Por el departamento competente en materia de defensa del autogobierno, tras consulta con el Departamento sectorial afectado, se elevarán al Consejo de Gobierno, acompañadas del correspondiente informe de legalidad, las propuestas de interposición de procesos constitucionales o judiciales de toda índole que se sustancien en defensa del autogobierno vasco, de las competencias atribuidas a Euskadi y de la organización institucional de la Comunidad Autónoma.

INICIATIVA 7 Tanto en los procesos en los que el Gobierno Vasco intervenga a título de actor como en los que sean consecuencia de recursos interpuestos por el Estado contra las normas y actos dictados por la CAPV, se promoverá preferentemente la realización de negociaciones por el Departamento competente en materia de defensa del autogobierno, asistido por el Departamento sectorial afectado, ante la Comisión Bilateral de Cooperación, con el objetivo de preservar en las mejores condiciones posibles el autogobierno vasco y de evitar, cuando resulte conveniente, la judicialización constitucional y los riesgos de provocar fallos meramente interpretativos del autogobierno que vayan consolidando una doctrina de efectos menguantes para nuestro ámbito competencial.

Compromiso 173. Reclamar la culminación de las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika

INICIATIVA 1 A solicitud de la Ponencia de Autogobierno constituida en el Parlamento Vasco, el Gobierno Vasco enviará a la Cámara una propuesta que actualice el catálogo de traspasos aún sin realizar y que refleje, de manera detallada, el quantum de autogobierno formal y legalmente reconocido a Euskadi pero todavía pendiente de materialización, para que pueda darse por completado el Estatuto de Gernika.

Partiendo de los informes referidos de 1993 y 1995, y respetando las interpretaciones y las posiciones que en ellos se reflejan, podemos avanzar la siguiente relación de transferencias pendientes:

Área Primera:

- Prestaciones por desempleo
- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Social de la Marina
- Gestión del régimen económico de la Seguridad Social conforme a los convenios que dispone el Estatuto en su Disposición Transitoria quinta
- Bienes inmuebles adscritos al INSALUD e INSERSO con titularidad

de la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Centros de investigación y asistencia técnica (CIAT). Seguridad e higiene en el trabajo
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Área Segunda:

- Meteorología
- Aeropuertos
- Autopistas en régimen de concesión (AP-1 y AP-68)
- Servicios e infraestructuras ferroviarias
- Puertos de interés general
- Salvamento marítimo
- CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de obras públicas)
- FROM (Fondo de Regulación y Organización del Mercado de productos de la pesca y cultivos marinos)
- Inspección pesquera
- Seguros agrarios
- Ejecución de legislación sobre productos farmacéuticos

Área Tercera:

- Defensa de la competencia
- Crédito y banca
- Seguros
- Crédito oficial
- Mercado de valores
- Sector público estatal
- Hidrocarburos (petróleo y gas)
- Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa (IMPI)

Área Cuarta:

- Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas universitarias (adviértase la referencia del decreto 135/2011, de 28 de junio, en relación con el traspaso relativo a enseñanzas no universitarias)
- Seguro escolar
- Asignación de ISBN-sistema internacional de identificación de libros- y de ISSN
- Cinematografía-fondo de protección-

Área Quinta:

- Funciones ejecutivas relativas a la matriculación y permisos de circulación de vehículos, así como de permisos de conducción
- Seguridad privada
- Régimen municipal electoral
- Centros penitenciarios

INICIATIVA 2 El Gobierno Vasco, con el apoyo y de conformidad con los partidos políticos que lo sustentan, reservará un lugar prioritario a la reclamación y negociación de las siguientes transferencias:

- a) Centros penitenciarios
- b) Gestión del régimen económico de la Seguridad Social, en los términos de la Disposición Transitoria quinta del Estatuto de Gernika

El Autogobierno hacia adentro

Compromiso 174. Mejora del Autogobierno hacia adentro. Propuestas sobre el actual marco institucional

INICIATIVA 1 Colaboración con la ponencia parlamentaria de autogobierno.

El Gobierno Vasco trabajará activamente con la ponencia parlamentaria de autogobierno para impulsar de forma consensuada la actualización y revisión de la arquitectura propia tanto “de relación interna” como también “de relación externa”, a través de la mejora y adaptación del modelo institucional de Euskadi al nuevo escenario económico, social y político que requiera el autogobierno vasco.

Este proceso de actualización y revisión de la organización institucional se asentará en el reconocimiento de la fuerte personalidad diferenciada de cada uno de los territorios que integran la CAPV. Al mismo tiempo, se garantizará una articulación más equilibrada entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Territorios Históricos, así como incorporar a los ayuntamientos tras la reciente aprobación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi. Todo ello, con el objetivo de seguir avanzando hacia una Comunidad más moderna, sostenible e igualitaria.

INICIATIVA 2 Promover el desarrollo del Derecho civil vasco, poniendo en marcha la Comisión codificadora y elaborando una planificación ordenada de asuntos para la conservación y revisión permanente del Derecho civil vasco y para su desarrollo mediante nuevos proyectos legislativos que se planteen en el Parlamento Vasco, en los ámbitos del Derecho de familia, de la actividad

económica y de la convivencia.

Un nuevo marco jurídico-político

Compromiso 175. Actualización del pacto estatutario

- INICIATIVA 1 Colaboración con la ponencia parlamentaria para la actualización del pacto estatutario. El Gobierno Vasco, de conformidad con el acuerdo de gobierno alcanzado entre PNV y PSE, pondrá a disposición de la ponencia de autogobierno cuanta información demande para el cumplimiento de los objetivos de la citada ponencia.
- INICIATIVA 2 El Gobierno, en el caso de que así se lo solicite el Parlamento, elaborará una propuesta-borrador de reforma del estatuto sobre las bases y principios concretos que se hayan consensuado en la ponencia de autogobierno.